

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA... AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO
España 1 25
Extranjero (Unión Postal) 2 50
Número suelto 5 cts
Id. atrasado 10 cts

HORAS DE DESPACHO
Redacción Desde las cuatro de la madrugada á las
seis de la noche.
Administración Desde las siete de la mañana á las
seis de la noche.
Teléfono núm. 27
Oficinas: Conquistador, 80

LA ALMUDAINA de hoy consta de seis páginas.

LA ACTUALIDAD

La reforma electoral

Sin ruido, como cosa tácitamente admitida, pasa en la discusión el proyecto de reforma de la ley electoral.

De la nutrida labor ministerial presentada á las Cortes por el gobierno de Maura, el mencionado proyecto ha sido el que con menor oposición ha tropezado. Hasta parece ser el cabo á que se asirán los liberales para ocupar sus escaños.

La nueva ley en puridad de verdad no sería necesaria en un pueblo conocedor de sus derechos, celoso practicante de ellos y con voluntad al servicio de un civismo patriota para que las leyes fuesen respetadas. Para un pueblo así, no hacía falta la mencionada reforma. Esta es á modo de remedio contra la abulia de los ciudadanos, obligándoles á cumplir un derecho que al mismo tiempo para todo buen ciudadano es un sacratísimo deber. Se trata pues, de obligar al pueblo español á que sepa portarse como debe todo habitante de un país donde existe el sistema representativo, especie de cantárida para disipar la dormida ciudadanía de los abstentidos de las urnas, que con su alejamiento dejan el campo libre á los profesionales y hacen posibles los chanchullos de los audaces que tantas veces han ofrecido ficciones de la voluntad nacional.

Para aquellos que por comodidad huyen de los comicios, muy útil, necesario, oportunísimo el proyecto de reforma que ahora se discute; mas los pueblos en los que han despertado con espléndida pujanza las virtudes cívicas, como se ha visto há poco en Cataluña, con la ley existente han podido expresar su voluntad con tan insólito empuje que hasta sus enemigos más encarnizados han reconocido como modelo esta lucha electoral.

Ya que no es posible en un día modificar el espíritu público, bienvenida sea esta ley que á modo de celoso vigilante advertirá á los ciudadanos negligentes la obligación que tienen de cumplir como tales, aunque para éstos no sea muy digno ni halagüeño tener que gozar de la libertad arrastrados por la fuerza de la ley.

ECOS DE BARCELONA

Noche de amor

La del domingo fué completa: el cuerpo y el alma se expansionaron largamente, intensamente. Noche de jolgorio; noche de patriotismo. Alegría del cuerpo; alegría del espíritu.

Es el de Barcelona, un pueblo que ama el placer de la vida. Entregado con afán, con entusiasmo, á la cotidiana labor, al llegar el día del descanso, lánzase con igual actividad y frenesí á las tareas espirituales de distraerse, divertirse, sacarse, recobrar bríos para continuar la lucha. Así es que verás á los barceloneses en las fiestas ciudadanas vestirse con sus mejores galas, adornarse pacíficamente con muchas flores que antes perfumaron sus viviendas, llenar el bolsillo con el fruto de su trabajo y lanzarse por esas calles de Dios para dirigirse á los numerosos teatros, invadir tranvías, automóviles y trenes, alquilar todos los coches de las paradas, para trasladarse á las afueras, á los pueblos vecinos, á las cumbres de la sierra, á los ventorros, á las torres ó villas señoriales, á las fuentes termales, á los parques y, desde ahora, á los babilónicos balnearios.

Mas cuando llega una de las fiestas tradicionales, como la de San Juan ó villas, elegida acertadamente para el regala de agrupaciones de alguna de las naciones del extranjero, como ha sucedido ahora, con la Rondalla gallega y de otros países, como la del 2.º regimiento de

ingenieros franceses, que viene de Montpellier, entonces el cuadro se ensancha y ya es insuficiente la descripción de los domingos ordinarios, habiéndose de recurrir á las líneas y colores exageradamente subidos y exaltados, de aquellos que á las gentes de las ciudades tranquilas y de las almas grises parecen hijos de la fantasía y locuras de la imaginación.

Encuentro por ahí rosegados mallorquines, que lo ven y no lo creen.—Pero esa gente ¿se ha vuelto loco?—me dicen. Y se espantan de que en las plazas y cruce de calles del Ensanche y las Rondas se enciendan esas alegres fogatas, cuyas lenguas inquietas lleguen hasta los últimos pisos de los más altos edificios y que para contemplarlas risueñamente se pueblen todos los balcones y se torman apretados círculos de transeúntes confundidos en las familias, que todas enteras, desde el abuelo hasta el nieto ó biznieto han invadido las calles en busca de fogatas, y para comprar hermosos mazos de flores y las tradicionales cocas de Villafranca.

La locura de los barceloneses extralimitóse en las recepciones rendidas á la sencilla Rondalla gallega y á la excelente Banda militar francesa. La corteja catalana habrá de tener en cada uno de los agasajados un heraldo entusiasta y justamente agradecido. Horas enteras de la mañana del domingo y del lunes dedicó el pueblo barcelonés á sus visitantes, los cuales fueron sorprendidos en todas partes con voces de bienvenida, estruendosos aplausos, con ramos de flores, que les echaban desde algunos balcones, adornados con banderas.

En el Palacio de Bellas Artes congregó una multitud inmensa. La reducida banda de guitarras y bandurrias interpretó bien una cuantas composiciones impregnadas de temas populares; sonó quejumbrosamente la gaita de los campos y dos parejas de tipos tostados por el sol bailaron al estilo... de Mallorca. El público compuesto de todas las clases sociales, que se apretujaba con una paciencia increíble, aplaudía con delirio, sin descanso, como si cada espectador quisiera cumplir un deber, como si de él solo dependiera el éxito de la fiesta.

—Decididamente esto es extraordinario,—me decían mis bonancibles paisanos, quienes calificaban de injustificado aquel entusiasmo. Como si una mateixa al son de la rústica xirimita fuera cosa del otro mundo.—¿No le parece á usted?—Y yo sonreía benévola y benévola. El momento no admitía ninguna explicación ni discusión alguna.

Por otra parte, yo estaba contento. Acababa de bajar de la cumbre del Tibidabo, donde había disputado de la trascendente visión de las fogatas patrióticas.—¡Qué tontería! Con este frijo—habían observado mis prudentes paisanos. En efecto, había refrescado mucho la temperatura, amenazaba lluvia, la neblina flotaba por la parte de tierra el horizonte.—¡Decididamente están chiflados!—me repetían al oído unas buenas gentes que no quieren ser tan materialistas como los catalanes. Estos, que llenaban toda la cumbre del Tibidabo, á cada lucecita que atravesaba el velo blancuzco de la noche, poco generosa con los anhelos del patriotismo, aplaudían delirantes y saludaban la montaña y á los hermanos que desde ella nos saludaban con su fogata, declarándonos su fraternidad, su ideal, su afán de abrazar á sus hermanos de patria.—Mallorca, Mallorca—exclamaron unas voces femeninas. Sentí un vuelco en el corazón. Fijé bien los ojos. Yo no veía nada. Mas las gentes se empeñaban en que allí, brillaba un puntito de fuego. No podía ser más que el Puig Major de l' Illa. Eran ellos sí, los hermanos de Mallorca. Mas yo no veía nada. Y no había duda; era cosa evidente; no era ficción; estaban seguros; lo veían, en fin. Mas yo... no. Evidentemente me faltaba la fe. Sin embargo, os aseguro que mi alegría era intensa. Estaba contento... Y acabé por no acordarme más que de las sensaciones de amor y vida gozadas en Mallorca. Y no sé, pero, al fin, al marcharme y dirigirme mi última mirada hacia la isla de mis amores, me pareció ver... acaso sí; después de todo, hay allí corazones nobles, generosos patriotas...
¡La noche del amor!

J. TORRENDELL.

COLABORACIÓN

Vulgarización de la Mecánica

Notas rápidas

Calor.—Fuerza

El trabajo produce calor; el calor produce trabajo. Y como el trabajo es el efecto de la causa fuerza, ésta es equivalente á calor según podemos deducir de la experiencia, hoy; mañana, tal vez, se verá más claro que es lo mismo la una que el otro.

En efecto: cuando un proyectil dá con un cuerpo que lo detiene ó tiende á ello se desarrolla una gran temperatura; así en las corizas perforadas por proyectiles se ve alrededor del orificio producido por aquéllos una cantidad de hierro ó acero cuyo aspecto denota que ha pasado por el estado espumoso y da señales evidentes de que hubo fusión. El que está en el interior de un buque por bajo de su línea de flotación, al chocar un proyectil, si no perfora la coraza, siente primero el choque y á continuación un ruido igual al que procede el agua cuando introducimos en ella un hierro candente. Y cuando disparamos una arma de fuego con proyectil de plomo sobre un blanco duro, tal como plancha de hierro ó piedra dura, el proyectil deja una marca brillante plomiza, que no es más que una capa de plomo fundido muy tenue que se oxida en breve tiempo. Tanto en uno como en otro caso, el calor que produjo la fusión no es directamente el calor desarrollado por la pólvora, si no el producido por el choque, y este es ocasionado por la fuerza que impulsaba el proyectil.

Todo esto evidencia, que trabajo es calor; y la relación de estos agentes considerados hoy como distintos, está determinada con muy poca diferencia. Veamos cómo.

Se llama caloría la cantidad de calor necesaria para elevar un grado la temperatura de un kilogramo de agua pura; pues bien, si en un depósito de agua y sumergida en ella hacemos girar una rueda de paletas y este movimiento es ocasionado por un peso que baja verticalmente, la temperatura del agua subirá. Lo que haya subido esta temperatura multiplicado por los kilogramos de agua del depósito, será calorías; y el peso descendente en kilogramos multiplicado por los metros recorridos, serán kilogramómetros. Si dividimos estos kilogramómetros por aquellas calorías, nos dará un resultado de 425 á 428 y á este número se le llama «equivalente mecánico del calor»; y por consiguiente para desarrollar una caloría se necesitan de 425 á 428 kilogramómetros.

El manantial del que tomamos la fuerza para ejecutar trabajo, casi siempre es el calor; este produce las corrientes atmosféricas que mueven nuestros motores de viento, (molinos aunque no nucleares); y evapora el agua; que al condensarse y quedar depositada en puntos elevados, aprovechamos para mover ruedas y turbinas hidráulicas.

Si esto sucede en los motores que no comprende la denominación de térmicos, cuanto más no será en los llamados así, como los cañones, motores á explosión de gas, máquinas á vapor y de aire calentado!

Veamos lo que sucede en estos motores térmicos al desarrollar su fuerza. Y tomemos como tipo los de cilindro pistón como más comunes, si bien se van generalizando los rotativos en los que también pasa lo mismo.

En el interior del cilindro y entre el fondo de este y el pistón, se hace penetrar una cantidad de vapor ya caliente ó una mezcla explosiva, y provocándose la combustión, se produce una alta temperatura. Tanto el vapor como el gas, resultado de la explosión, están dotados de una fuerza expansiva cuyo crecimiento es mayor que el de su calor (permítase la frase). Esta fuerza, impulsa el pistón á lo largo del cilindro y si aquí no tuviera peso ni rozamientos, se movería hasta que la presión fuera igual en sus dos caras. Este movimiento del pistón es ocasionado por la fuerza expansiva del vapor ó gas, y á medida que se efectúa este movimiento, disminuye la fuerza expansiva y calor de la masa fluida; todo lo cual demuestra que el trabajo efectuado por el pistón depende del calor que tenía el fluido, es decir, que calor es fuerza. Siendo así, la fuerza en todo motor es el calor que se ha transformado; pero no todo el calor que se ha introducido en el cilindro es aprovechado, más claro, transformado en fuerza; pues muy gran parte de este se distrae (no se pierde) en calentar el cilindro, pistón y órganos ó cuerpos en contacto con ellos. De esta distracción de calor no se puede prescindir en absoluto, pero de cada día va siendo menor debido principalmente al verdadero perfeccionamiento de las máquinas.

SUREDA.

(Se continuará).

Herpes Cúranse con el linimento secante anti-herpético ROVER. Dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina. Farmacia plaza Antonio Maura.

Ibiza

Por tratarse de la isla hermana, de la que parecen olvidarse los turistas y escritores, traducimos el siguiente artículo en que ha reflejado sus impresiones sobre Ibiza el distinguido periodista catalán don Jaime Maspons y Camarasa, que visitó estas islas con motivo del Congreso Agrícola de Manacor:

Mientras se celebraba el Congreso Agrícola en Manacor, unos congresistas ibicencos nos invitaron á visitar su tierra. La amable invitación nos cautivó enseguida, y por galantería, por patriotismo y hasta por curiosidad nos decidimos á ir á Ibiza. ¿Qué se sabe de la pequeña isla del lado de acá del mar? ¿Qué relación de afectuosidad existe entre nosotros y aquella buena gente? Les tenemos demasiado olvidados y ellos se acuerdan poco de nosotros. ¿No hemos vivido juntos durante siglos? ¿No hablan como nosotros? ¿Somos, pues, hermanos!

Como á hermanos nos recibieron los ibicencos á nuestra llegada la tarde de la víspera de Corpus con los amigos Francisco X. Tobella, Luis B. Nadal y Francisco Novellas. Ibamos acompañados de los que nos habían invitado, don Bartolomé de Rosselló, ciudadano, hombre de temple político y popular en toda la isla, y los hacendados rurales don Bernardo Marí y don Juan Serra.

Vería en el mismo vapor el general Martitegui, que iba á visitar las fortificaciones, el cual fué recibido por los oficiales de guarnición en la ciudad. A nosotros nos recibieron nutridas representaciones de la isla, que pocas horas antes habían tenido noticia de nuestra visita: el alcalde y los concejales de la ciudad, Cabildo Catedral, asociaciones, prensa, hombres de carrera, comerciantes y payeses de las afueras con representaciones de los Ayuntamientos de los demás pueblos.

Teníamos dos días para permanecer en la isla y era preciso hacer mucha labor: distribuímos de la siguiente manera: al día siguiente visita de la ciudad y alrededores, y al otro, excursión por la isla, celebrando además una sesión pública en la tarde del jueves y otra por la noche, antes de partir.

Es hermosa la ciudad, tanto la parte de sa vila, la antigua, como la de sa marina, que se extiende hacia el grandioso puerto ó mejor, bahía, hasta tocar sus tranquilas aguas.

Sa vila es la parte de la ciudad que podríamos llamar aristocrática ó no ser porque Ibiza es ó aparenta ser el país más democrático que se pueda imaginar: no tiene casas grandes y suntuosas como en tanta abundancia hay en Palma, por ejemplo; pero sus calles, tortuosas y escalonadas, cerradas por un murallaje inmenso que dejan ver arriba en lo alto, la Catedral y el Castillo, respiran reposo y beatitud, que contrasta con el tráfico comercial y con el ambiente moderno de la parte baja ó sea de sa marina.

Bien es cierto que el día que dedicamos á la ciudad había animación por todas partes. Era el día de Corpus. Por la tarde se hacía la procesión y todo era barrer calles, que poco lo necesitaban, y regarlas y esparcir por ellas flores y follaje oloroso, guarnecer capillas de reposo y adornar balcones, abundando en gran manera los colores de la bandera española. Nada de banderas regionales; algún escudo de cataluña se ve por la ciudad, pero data de otros tiempos, estando esculpido en los portales de las murallas ó en edificios públicos de secular existencia.

La ciudad se veía invadida por todos sitios, de gente venía á de todos los puntos de la isla; la gente ciudadana también se echaba á la calle... Pero los ciudadanos por todas partes son iguales; el vestido de una señora ibicenca está cortado muchas veces por la misma mano que corta el de una barcelonesa. En cambio es de ver la originalidad, la fantasía con que visten las payesas ibicencas. No tienen comparación con las mallorquinas. La payesa de Ibiza ha de ser de una posición muy inferior que no lleve el cuerpo materialmente cubierto de oro y pedrería, con collaritos y cruces á modo de pectorales que les pendan del cuello hasta la cintura. Delgadas y pequeñas, morenas y de ojos negros, van rumbosas de verdad las payesas ibicencas. Con el cabello apretado, muy apretado y crencha partida por el medio, lucen una larga cola, tan larga que con los lazos del extremo inferior toca casi en el suelo y esto que ha de seguir el gran vuelo de la falda, puesta sobre cuatro, seis y siete enaguas planchadas. ¡Oh, adorable miriñaque! podrían exclamar nuestras paisanas, aburridas de aquel artefacto, si tuviesen que vestir como las ibicencas.

—Aquella jovencita con actitud de no haber roto en su vida un plato, ha costado dos vidas ó hay por ella cuatro que están en presidio,—nos habrían podido decir años atrás nuestros acompañantes, porque Ibiza ha sido un país de triste cebridad en cierta clase de crímenes llamados «pasionales». Pero se ha de hacer constar que la criminalidad de crece cada año en gran manera, á lo que no es ajena la acción de la «Sociedad de Agricultores», que ha considerado como uno de sus primeros deberes el

trabajar para borrar semejante mancha de la honrada y hospitalaria isla.

Ibiza tiene excepcional interés de algún tiempo acá para el arqueólogo. Por la parte de poniente, en un altozano inmediato á la ciudad se ven por todas partes pequeñas cavidades; las hay á centenares.—Cuevas de moros, ha dicho que eran, hasta ahora, la gente, y así han pasado generaciones y más generaciones, sin que nadie se tomase el trabajo de hacer averiguación alguna. Todos aquellos huecos, á fuerza de tiempo se han ido obstruyendo, y los payeses, aprovechando la circunstancia de encontrar tierra removida, han plantado en su centro olivos y algarrobos, algunos de los cuales son ya centenarios.

Los huecos en cuestión provienen de hipogeos fenicios. Uno de los explorados, en el cual entramos, está completamente entero. A base de los objetos de inapreciable valor arqueológico y artístico que van encontrándose en las excavaciones, se ha iniciado un Museo á cargo de la «Sociedad Arqueológica Ebusitana», cuyo Museo ha de ser la admiración de todo el que la visite.

Este interesante trozo de montaña que en su parte Sur contiene numerosas carboneras abiertas en la roca viva por antiguas generaciones, ha sido adquirido por el entusiasta arqueólogo don Juan Ramón, benemérito ibicenco, con domicilio en Barcelona, que precisamente estos días ha dado al público una voluminosa obra, lujosamente editada, fruto primero de sus recientes estudios sobre unos hallazgos que formarán época en los anales de la arqueología.

Pero no terminan aquí las exploraciones que han de hacerse en Ibiza. Ahora se ha empezado una que es también de grandísimo interés. Se trata de una iglesia subterránea, descubierta pocos meses há. Está á unos dos kilómetros del pueblo de San Antonio. Entramos, siguiendo al guía, en una cueva, que si al principio deja internarse en ella cómodamente, á los pocos pasos ha de doblarse ya la espalda, y después el que no desista de seguir adelante no tiene más remedio que aplanar el cuerpo y rastrear por una cuesta hasta que se «soma» en un recinto pequeño, del que hasta el día de nuestra visita se había sacado algunas puertas de tierra, dejando al descubierto el sitio del ara, dos bancos de piedra y unos pequeños arcos.

Nuestro compañero Novellas, á la claridad de las luces que traíamos y del magnesio, sacó la primera fotografía de tan interesante lugar, que conviene explorar más, como así se hará, porque entre otros entusiastas patrióticos, se cuenta con la firme voluntad de nuestro amable acompañante en estas excursiones arqueológicas, don Arturo Pérez Cabrero, persona merísima por lo que ha hecho y hará en pro de los descubrimientos de que hemos dado cuenta, y de algunos más, destinados á llamar poderosamente la atención de todos los que gustan de semejantes estudios.

Como este artículo va resultando largo, dejaremos para otro día el dar cuenta de lo que principalmente fué objeto de nuestra misión en Ibiza, como representantes de la «Federación Agrícola» y de los «Estudios Universitarios Catalans.»

J. MASPONS Y CAMARASA.

Lecturas y comentarios

Un verdadero Murillo en Méjico.—Un mitin de peso.—Noble imitación.—D'Annunzio.

Un caballero neoyorkino llamado Mr. Hermann Jehans, que está haciendo una excursión de recreo y de estudio por todo el Oeste del territorio mejicano, pretende haber descubierto una verdadera Virgen de Murillo en uno de los pueblecillos indios más antiguos del Valle de Rio Grande á donde los primeros padres misioneros españoles llevaron numerosos y ricos tesoros de arte, de los cuales se apoderaron después los indios, que los conservan en sus pueblos.

¡El mas gordo de los mitins! Como que era un mitin de señores gordos. Uno de ellos llegaba á la modesta cifra de 584 kilos.

Pero el *clou* de la fiesta fué una joven señorita *ph*, el sexo débil que tenía una belleza de 225 kilos.

Tendrá que ver cuando la saquen á bailar, y distraidamente quede el pie de su pareja debajo del de la señorita.

Tendrá que ver... y que oír. El mitin se celebró en el piso bajo. Ningún propietario quiso ceder piso ni escalera.

Se comprende.

Telegrafían de Nueva York que, deseando imitar los nobles actos del gran filántropo Mr. Carnegie, ha regalado mister William Vanderbilt, nieto del fundador de la Universidad que en Tennessee lleva su nombre, 100.000 dollars á dicha institución.

Sobre el apellido de Gabriel D'Annunzio se ha disputado algo, desde que los electores de los Abruzzos tuvieron á bien nombrarlo para representarles en la Cámara de los diputados.

Entonces sostuvieron algunos que su verdadero nombre de familia era Rapagnetta, palabra que divirtió no poco á sus adversarios políticos.

Aun siguió la broma, después que D'Annunzio hubo renunciado el cargo de padre de la patria, para el que no se sentía atraído por ninguna clase de simpatías.

La verdad ha quedado en su lugar con la publicación del acta de nacimiento. De ella resulta que un señor Rapagnetta presentó en el registro civil al recién nacido, hijo de D.ª Luisa de Benedictis y D. Francisco d'Annunzio.

Con lo cual queda cada cosa en el lugar que le corresponde.

ARGOS.

De Política

Melquiades Alvarez y la mayoría.

Azores, el cronista y diputado de Maura escribe las siguientes líneas, que encierran especial importancia, aclarando la situación de la mayoría, respecto al discurso de Melquiades Alvarez y por lo tanto acerca del problema de la Solidaridad.

«Hay cosas que son total y absolutamente ridículas é incongruentes; no deben tomarse en serio; pero se toman, y estas pequeñas adquisiciones, en el ambiente especial en que han sido dichas, un vigor y un cuerpo singulares. La apreciación geológica del señor Salmerón soliviantó á tanto los ánimos; se fué formando atmósfera; los periódicos dieron aire al asunto; al día siguiente al levantarse á hablar el señor Alvarez encontraba un ambiente caldeado, de ansiedad, de emoción. Ya es conocido lo que este diputado dijo en su discurso. No me toca á mí examinarlo aquí. Solo diré que pocas veces he presenciado en el Parlamento una ansiedad más grande que la que las palabras del orador iban despertando en el auditorio. He de añadir que en esta emoción del público no había ni la más remota sombra de hostilidad para nadie. La mayoría parlamentaria, entre la cual me siento, escuchaba la oración del señor Alvarez con el más profundo silencio y comediamento. Y terminó de hablar el señor Alvarez; entonces se oyeron en la sala cuatro ó seis palmadas; estos cuatro ó seis aplausos en un concurso de cuatrocientas personas no significaban nada; inmediatamente numerosos siseos reclamaron silencio y el silencio se hizo. Ocurrió luego que el señor Alvarez salió á los pasillos.»

En este punto sí que sonaron algunos aplausos nutridos y vivas. Sin embargo, no aplaudieron los diputados conservadores; si fuéramos á ser imparciales, tal vez tendríamos que atribuir estos aplausos á elementos que no se sentaban en los escaños, que oían el discurso desde las tribunas, que bajaron luego á los pasillos y allí trataron inconscientemente de ovacionar al que acababa de ejecutarles sin piedad. En efecto, toda la primera parte del discurso del señor Alvarez, que era sino una requisitoria formidable contra una política caduca y desatentada? ¿No había allí de gobiernos que habían enviado á Cataluña representantes suyos que no supieron conquistarse el respeto público ni por su inteligencia ni tampoco por su probidad? ¿No habló allí—y esto es bien expresivo—de «gobiernos que cometieron el error de suspender á cada instante las garantías constitucionales en Barcelona, como si tuviesen interés en que el pensamiento colectivo se fuera elaborando clandestinamente en los recovecos oscuros de la vida subterránea, apartándose del cauce legal y derivándose con perjuicio de la paz social por los caminos tortuosos de la violencia y el escándalo?»

No es preciso insistir mas. Si hay aquí elementos apasionados, prontos á dejarse arrastrar por la inconsciencia, existe un núcleo numerosísimo, importante, el mayor, que ve las cosas serenamente, que las examina sin arrebatos, que entiende el patriotismo de una manera reflexiva y que no se aturdirá ni voceará. Conviene que en Cataluña se sepa esto y que su opinión no cometa la injusticia de englobar á todos en una misma esfera y de confundir á los patriotas con los patriotes.»

Yankis y japoneses

Agitación entre los filipinos

Telegrafían de Manila, que los periódicos de aquel archipiélago habían de ser inminente la guerra con los japoneses.

El *Libertad*, órgano de los frailes, aconseja que en caso de un ataque permanezcan los indígenas completamente neutrales.

El señor Sandiko, exinsurrecto, que

es ahora gobernador de la provincia de Bulacan, ha ofrecido al Gobierno yanqui organizar por su propia cuenta un batallón para defenderla contra los japoneses.

La armada yanqui en el Pacífico. Telegrafían de Washington que en el departamento de Marina del gobierno norteamericano se desmiente categóricamente sea cierta la noticia echada a volar por el periódico American, de Nueva York, de que el comité general de la armada ha recomendado al ministro de Marina la concentración de todos los acorazados de combate en la costa del Pacífico, pues se trata de una maniobra innecesaria que cierta poderosa nación asiática (el Japón) podría interpretar como una amenaza.

Con las fuerzas que hay en el Pacífico considera el primer almirante Dewey, que hay en dicha costa, estando en paz con todo el mundo, la defensa naval necesaria.

PALMA

El jueves día once del mes de Julio próximo a la hora doce y media tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, pública licitación por medio de pujas a la llana durante 15 minutos, para contratar a destajo las obras de construcción de una verja de hierro para cercar el sitio en que están enterradas las víctimas del Rebellón de San Fernando en el cementerio católico de esta ciudad, cuyo trabajo se adjudicará al autor de la oferta más beneficiosa para los fondos municipales.

El tipo de subasta es de 351'09 pesetas en baja, debiendo efectuarse las obras con sujeción al proyecto, presupuesto y condiciones aprobadas que se hallan de n.º en la Secretaría de esta Corporación.

Igualmente se ha señalado el día 11 de Julio próximo para contratar a destajo las obras de construcción de una sala de autopsias en el Cementerio de la Vileta.

La subasta se adjudicará al autor de la oferta que resulte ser más beneficiosa para los fondos municipales.

El tipo de subasta es el mismo que se fijó para la primera ó sea el de 767 pesetas 82 céntimos en baja, debiendo efectuarse las obras con sujeción al proyecto presupuesto y condiciones aprobadas por el Ayuntamiento en sesión de día 19 del actual, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

En el vapor Menorquín regresó ayer de Mahón, en donde ha pasado la revista de inspección a las tropas de guarnición de la vecina isla, el señor Capitán General don Ricardo Ortega.

Le acompañaban el teniente coronel don Damián Garau y el capitán señor Sampol en concepto de Secretario y auxiliar respectivamente, y su ayudante señor González Moro.

En el muelle le esperaban buen número de jefes y oficiales de esta guarnición.

Por el Gobierno Militar se publicó la siguiente orden de plaza:

Regresado a esta Plaza el Excmo. señor Capitán General de este Distrito se ha hecho cargo del despacho, cesando en el propio cometido el Excmo. señor General Gobernador militar de esta isla.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para la debida publicidad.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La de Manacor ha denunciado a un sujeto por pastoreo abusivo.

—La de Alaró ha inutilizado una red que dos cazadores dejaron abandonada.

No habiendo dado resultado el medio de enebrazamientos gremiales sobre las especies que se gravan con arbitrios extraordinarios, el Ayuntamiento de Fornalutx saca a venta libre el arriendo de dichos arbitrios, cuyos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

La primera subasta se celebrará el día 4 de Julio próximo.

En el vapor Isidoro marcharon ayer a Ibiza don Juan Bauzá, doña Francisca Parets, don Francisco Ferrer y don Juan Planell; y para Alicante don Juan Estarellas.

Hace algunos días copiamos la noticia de que se reunían los accionistas del Diario Universal para tratar de la liquidación de la sociedad.

Hoy leemos que han comprado dicho periódico los conocidos periodistas Julio Burell y Santiago Mataix.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona ha acordado pedir al ministro de Instrucción pública el establecimiento de la sección de Historia en dicha Universidad, en atención a los valiosos medios con que cuenta este distrito universitario para la enseñanza de dichos estudios. El acuerdo de dicha Facultad es tanto más de aplaudir, por cuanto los profesores numerarios de la misma se ofrecen a desempeñar gratuitamente las cátedras que se creen, con el desinteresado propósito de que puedan satisfacer sus aspiraciones muchos escolares que desean cursar los estudios de Historia.

El Rector de la Universidad, señor barón de Bonet, elogiando el acuerdo de la Facultad de Filosofía y Letras, ha informado favorablemente lo propuesto y el decano de ésta, don José Dauraella, ha salido para Madrid para gestionar la pronta y favorable resolución de lo pedido, que redundará en beneficio de la general cultura.

Conforme nos adelantó nuestro corresponsal telegráfico la Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Instrucción pública por la que se dispone la reducción de categoría, desde 1.º de Julio del corriente año, de todas las escuelas públicas de los pueblos que figuren en el vigente censo con una población menor que la que sirvió para regular la que disfrutaban en la actualidad, y que los maestros que sirvan en ellas al llevarse a la práctica la reducción, disfruten de todos los beneficios concedidos por el artículo 53 del vigente reglamento de provisión de escuelas, pudiendo solicitar y obtener fuera de concurso otras de igual categoría ó continuar en las que sirven, aceptando la rebaja.

Los Ayuntamientos que por sus condiciones económicas ó por sus desvelos en pro de la enseñanza pública deseen mejorar la dotación de sus escuelas, conservando la que hoy tienen, podrán satisfacer la diferencia en concepto de aumento voluntario, sujetándose a las condiciones señaladas a éste.

Entre los pasajeros llegados ayer de Mahón en el vapor Menorquín, figura don Bartolomé Martorell, don Bernardo Alemany, don José Seguí, don Antonio Covas y el auxiliar del Instituto de aquella ciudad don Germán Martínez.

En el mismo vapor llegó el teniente coronel de la guardia civil, don Raimundo Gutiérrez, que había pasado a aquella isla, con objeto de pasar la revista de inspección a la fuerza de dicho instituto.

Leemos que algunos intelectuales de la República Argentina obsequieron a nuestro paisano y amigo el presbítero don Andrés Pont, el 27 de Mayo, con una espléndida comida en la «Rotisserie Sportman» con motivo de su partida para esta isla.

Se pronunciaron elocuentes discursos sobresaliendo en todos ellos unánimes votos para que el banqueteador pueda regresar al hospitalario suelo argentino, donde deja muchos amigos y admiradores.

La «Banda Mallorquina» ejecutará en el paseo del Borne, hoy jueves a las 8 de la noche el siguiente programa: «San Fernando» paso doble, Roig.—«Rose Iris» vals bostón, Hamel.—«Alborada Gallega», Veiga.—«Ilustración» Gavota, Ruiz.—«Los Voluntarios», paso doble, Gimenez.

El Mallorquín periódico que publican en Buenos Aires los baleares allí residentes, inserta en su número extraordinario de 27 de Mayo los retratos de nuestros paisanos don José García Moll, fundador de dicho periódico, don Pedro Pizá Oliver, actual director y el joven don Bartolomé Arbós Pizá, nuevo administrador del mismo.

La pesca de la langosta

Ha zarpado de Barcelona para Cete el vapor de la matrícula de Sóller Violeta que, como saben nuestros lectores hizo un viaje para estudiar la riqueza pesquera en las aguas de nuestras posesiones de Africa.

En dicho viaje de prueba el vapor Violeta importó a Barcelona 4.000 kilogramos de langosta que, vendidos al precio corriente, arrojan un total de 19.000 pesetas.

El señor Arguimbau trajo de aquellos territorios africanos una variada colección de objetos, como son plantas, peces, tierra, esponjas, mariscos, mimbres, corales, etc., todo lo cual ha sido ofrecido a uno de los museos de Madrid, donde se habilitará un departamento exprofeso para dicha instalación.

Opina el antiguo capitán del Violeta que, caso de habilitarse una factoría en aquellos territorios españoles, debidamente protegida por personal que dependiera del Estado, podrían abrirse nuevas corrientes comerciales y nuevos medios de comunicación que, en todo caso, habrían de resultar beneficiosos para la industria nacional.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Roselló y Cazador y con asistencia de los señores Canet, Bestard, Planas, Fuster, Serra, Ramis (don Antonio), Roselló (don Jaime), Trián, Martí, Oliver, Barceló (don Bartolomé), Catalá, Castañó, Ramis, Frau (don Rafael), Benassar, Alemany (don Luis), Sureda (don Juan), Sampol, Alorda, Calvet, Estela, Más, García Orell y Obrador se reunió a las doce de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se enteró de un oficio del señor Alcalde de Zaragoza, rogando al Ayuntamiento que secunde la petición de que en los presupuestos del Estado se prenda del descuento de los empleados municipales.

Igualmente se enteró de otro oficio de la Sociedad Mallorquina, protectora de animales y plantas solicitando el concurso del Ayuntamiento.

Se acordó acceder a la petición.

El señor Castañó indicó la conveniencia de conocer el Reglamento.

El señor Alcalde dijo que no estaba impreso pero tenía noticia de que tan luego lo esté se remitirá un ejemplar al Ayuntamiento.

Se dió cuenta de otro oficio del señor Gobernador civil de la provincia trasladando una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia referente al edificio que ocupan los Juzgados de primera instancia y municipales.

En ella se indica la necesidad de buscar nuevo local para dichas oficinas en vista del mal estado de aquél.

El señor A calde dice para llevar a cabo dicho traslado se pondrán de acuerdo el Ayuntamiento y la Diputación.

Igualmente se enteró de otro oficio del señor Gobernador referente al mal estado del edificio Escuela de Artes e Industrias y Bellas Artes de esta provincia y se pide al Ayuntamiento si está conforme con el coste de las obras que se indican como necesarias para su reparación.

El señor Martí recuerda que el Ayuntamiento gastó 60.000 mil pesetas en el edificio de Capuchinos y ahora resulta que dicho edificio no es nuestro así es que yo entiendo que antes de hacer gastos debe saber si el que resulte ser propietario esta dispuesto a reintegrar al Ayuntamiento de los gastos que haga mañana que deje de ser Escuela de Bellas Artes.

El señor Alcalde le contestó que en cuanto a Capuchinos ya no había que hablar, puesto que era asunto fallado, pero que tenía noticia de que la Diputación teniendo en cuenta los desembolsos hechos por el Ayuntamiento estaba dispuesto a cederle el mismo local por un modesto alquiler; y como quiere que de todos modos el Ayuntamiento debería alquilar un local para Cárcel, resultaba que si la Diputación cede el expresado local lo que habrá perdido el Ayuntamiento será de escasa importancia.

Lo mismo, añadió, sucedería con el actual edificio, pues el Ayuntamiento, si este se derrumbase, tendría que alquilar otro cuyo alquiler resultaría de mayor coste.

Además dijo solo se trata de un gasto de 900 pesetas que han de pagar por mitad el Ayuntamiento y la Diputación.

El señor Martí rectificó y dijo que se creía que se trataba de un gasto de veinte a treinta mil pesetas.

Se dió cuenta de una solicitud de doña Concepción Ribas, viuda de Ankerman, pidiendo se le conceda un mes de haber de supervivencia por cargos que desempeñó su difunto esposo, acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para que informe.

A propuesta de la Comisión de Alumbrado se acordó la colocación de varios faroles en los caseríos de los Hostaletes y Soledad.

Se acordó devolver a don Oaofre Garau, una fianza que tiene constituida, como contratista que fué del Ayuntamiento.

Se acordó la rectificación del nombre de un mozo del reemplazo de 1905 que esta equivocado.

A propuesta de la Comisión de Policía se acordó la reforma de la esfera del reloj de la casa Consistorial.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de un trozo de alcantarilla desde la calle de Jaquotot a la de Pueyo.

Igualmente se aprobó el acta de recepción de las obras de una parte de un puente en el camino «dels Reys» número 1, por el contratista don Pedro José Palou.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben verificarse en la vía pública.

Se acordó la adquisición de varios utensilios para el servicio de aguas en este municipio.

Se acordó devolver a don Oaofre Garau, una fianza que tiene constituida, como contratista que fué del Ayuntamiento.

Se acordó la rectificación del nombre de un mozo del reemplazo de 1905 que esta equivocado.

A propuesta de la Comisión de Policía se acordó la reforma de la esfera del reloj de la casa Consistorial.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de un trozo de alcantarilla desde la calle de Jaquotot a la de Pueyo.

Igualmente se aprobó el acta de recepción de las obras de una parte de un puente en el camino «dels Reys» número 1, por el contratista don Pedro José Palou.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben verificarse en la vía pública.

Se acordó la adquisición de varios utensilios para el servicio de aguas en este municipio.

Se acordó devolver a don Jaime Crespi, el depósito que constituyó en garantía de las obras de construcción de una acera en el arrabal de Santa Catalina.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se proceda por administración, a los trabajos de saneamiento del torrente de la Riera.

El señor Martí dijo que los torrentes son del Estado y por lo mismo proponía primero que no se realizara obra alguna y segundo que se comunicara al Ramo de obras públicas el mal estado de dicho cauce.

El señor Calvet dijo que si bien los torrentes eran del Estado cuando atraviesan las poblaciones cuidan éstas de su saneamiento y así se ha venido haciendo en Palma.

Además dijo los desperfectos son efectos de las obras que el Ayuntamiento verificó en aquel punto, así es que entienda que el Ayuntamiento debía proceder a la ejecución de las obras de saneamiento, pues si se espera al Estado, el remedio llegaría tarde.

El señor Planas hizo constar que con las obras que ejecutó el Ayuntamiento el año último no se produjo desperfecto alguno en el cauce sino que los baches que en aquel existen previenen de que estas arrastren.

Añadió que no tenía inconveniente en que se efectuaran las obras.

Rectificó el señor Martí y dijo que tampoco se oponía a que por esta vez se verificaran las obras, pero que para lo sucesivo se instruya el oportuno expediente y se remita a la superioridad la debida reclamación.

Se acordó abonar al contratista de las obras de una parte del puente del Camino dels Reys número 1 la suma de 279'07 pesetas por exceso de obra y con cargo al capítulo 6.º artículo 2.º del presupuesto municipal vigente.

Se acordó desolver a don Antonio Vich la fianza que tiene constituida en garantía de las obras de colocación de una tubería de hierro en la plaza de la Puerta de Santa Catalina.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acordó la venta de una parcela de terreno resultante del derribo de murallas lindante con la calle letra A del plano de ensanche de esta ciudad.

Se acordó dirigir un oficio al señor Gobernador Militar de esta plaza para que sea desocupado el interior de la puerta de Santa Margarita habilitado hoy como local para el cuerpo de guardia.

Terminado el despacho ordinario el señor Martí preguntó al señor Alcalde si había recibido contestación al telegrama enviado al señor Maura rogándole se interesara por el indulto de los marineros condenados por la autoridad de Marina.

El señor Alcalde contestó negativamente, añadiendo que no era de extrañar puesto que el asunto sigue su trámite.

Añadió que según noticias que tenía el ministro se había mostrado favorable al indulto.

El señor Martí dijo que si en la sesión próxima no se había recibido noticias proponía que se abra una suscripción popular para socorrer las familias de dichos marineros presos.

El mismo señor Martí pidió que se coloquen arboles junto al bordillo de la acera del muelle.

El señor Planas dijo que hace quince años que hizo tal proposición y no fué posible complacerle por pasar junto a dicha acera varias cañerías.

Y se levantó la sesión.

Audiencia

Causa por injurias

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró a puerta cerrada en esta Audiencia, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Miguel Vert, acusado del delito de injurias.

Los abogados don Miguel Amengual y don Tomás Muntaner actuaron de acusador y defensor respectivamente.

Señalamiento

Para hoy a las doce está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Lucas Gramat, acusado del delito de daños.

El señor fiscal acusa al procesado que siendo arrendatario del predio denominado El Palmer taló por la parte del tronco 29 higueras y 82 almendros, ocasionando un daño que aprecia dicho ministerio en 471 pesetas.

Califica el hecho de delito de daños, previsto y penado en el artículo 577 del Código penal y pide para el procesado la pena de los meses y un día de arresto mayor pago de costas é indemnización de 471 pesetas al perjudicado por la que deberá sufrir en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente.

Dicho procesado está defendido por el Abogado don Gabriel Vidal y representado por el procurador señor Quelgas.

Ha tomado posesión del cargo de mozo de estrados el sargento licenciado Miguel Trebat Roselló.

La romería de San Marcial

El domingo próximo se celebrará en la Cabaneta de la villa de Marratxí la tradicional Romería de San Marcial, la que a juzgar por los preparativos promete ser este año lucida.

La coincidencia de ser este año en domingo la festividad del Santo unido a la gran devoción que tiene entre los campesinos es de presumir que la concurrencia será numerosa.

El programa de los festejos que nos ha sido remitido es como sigue:

Día 29

A las 4 de la tarde en la parroquia de San Marcial se cantarán vísperas y completas. Enseñanza del catecismo y rosario.

A las 4'30 carreras de hombres y ca balleras en el Pla d'Is pontet del predio San Verí.

A las 5'30 se cantarán maitines y laudes y al anochecer solemnes completas en honor de San Marcial.

A las 7 de la noche la banda de la Misericordia que dirige el señor Moya tocará escogidas piezas en la Cabaneta.

A las 10 baile al estilo del país y en los intermedios habrá suelta de globos, amenizada por la banda mencionada.

Día 30

A las 4 de la mañana empezarán las misas rezadas.

A las 9 oficio matinal.

A las 9'30 oficio mayor en el que se cantará la misa del Maestro Perosi y predicará hallarse éste enfermo, y la madrina, la simpática niña Antonia Galmés Aóls, sobrina de don Martín Aóls, Alcalde de esta villa; en las calles de tránsito se agolpaba la gente ávida de presenciar el paso de la comitiva y admirar el nuevo pendón.

A las diez empezaron los Divinos Oficios asistiendo numerosísima concurrencia, siendo el celebrante el vecino don Cosme Vidal.

Benidijo el nuevo pendón el cura párroco don Francisco Mora, y ocupó la Sagrada cátedra el P. Riera, filipense, quien con claridad de conceptos y con galanura de estilo, explicó la dulcísima vida de San Luis, alentando a jóvenes congregantes para que siguieran la senda emprendida y procuraran imitar el candor, la castidad y virtudes de su

ACADEMIA POLITECNICA BALEAR
 1.ª SECCIÓN—Preparación completa para
CARRERAS MILITARES Y CIVILES
 2.ª SECCIÓN—Clases de primera enseñanza superior, asignaturas del Bachillerato y ejercicios para el grado.
 3.ª SECCIÓN—Idiomas (Francés, Inglés y Alemán)—Dibujo.
 SE ADMITEN INTERNOS.—OBISPO, 13.

Rico y variado surtido en **MOLDURAS PARA CUADROS** ALLENTE DE ORO 25 Calle Brossa 25
FABRICACION NACIONAL Y EXTRANJERA
 Novedades en Heliogrados, Imitaciones acuarelas, Oleografías, cromos, etc., etc.
Géneros de 1.ª calidad.—Precios de Fábrica
NO EQUIVOCAR ESTA CASA. NO COMPRAR SIN VER SUS PRECIOS
ISIDORO LASSALLE, CALLE BROSSA 25

Se halla en venta en botellas de un litro al precio de 2 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, y en las sucursales de Inca y Manacor.

Encre noire
 inalterable
 pour les bureaux de l'Etat
 Mouton et fils **PARIS**

de los sacerdotes inscritos en la misma habrán otros extraordinarios. A las 8 de la noche fuegos artificiales por el pirotécnico don Antonio Frontera de Santa María, rematándose con el disparo de una artística traca y suelta de globos, alternando la banda indicada.

La obrería tendrá sillas para alquilar a precios económicos. Siguiendo costumbre de años anteriores la obrería proveerá al que lo solicite, de aceite, ollas y sal.

El domingo día 7 de Julio a las cinco de la tarde se celebrarán carreras de velocidad y después de cintas todo con bicicletas. Los que quieran tomar parte en las carreras de velocidad, es preciso se inscriban antes del día señalado para dichas carreras cuya inscripción se hará frente a la Casa Consistorial de dicha villa.

Programa
 1.ª carrera para los vecinos de Marratxí 700 metros: 2 premios, 10 pesetas y 5 pesetas.
 2.ª carrera para todos los ciclistas mallorquineses 700 metros: 3 premios, 10 pesetas, 7 id. y 5 id.

Una riña

Ayer a cosa de la una de la tarde se encontraron junto al portillo de San Antonio dos individuos que desde hace algún tiempo se hallaban disgustados. Al hallarse frente a frente se trabaron de palabras, de las que pasaron a los hechos resultando uno de los contendientes con una herida en la región frontal parietal, producida al parecer con instrumento contundente.

Intervinieron en la disputa varios transeuntes y un individuo de la guardia municipal, que puso fin a la contienda.

El herido fué colocado en un carruaje y conducido a la casa de socorro, donde fué curado por el médico señor Oiver.

El agresor fué más tarde detenido y conducido al depósito de Capuchinos.

El hecho fué puesto en conocimiento de la autoridad competente.

De las islas Santa Margarita

Días de hermoso é inolvidable recuerdo fueron para los moradores de esta villa, el 23 y el 24 del actual. La Congregación de San Luis Gonzaga canónicamente establecida en este pueblo, celebró el domingo lucidísima fiesta. La Casa Rectoría é Iglesia fueron adornadas con plausible gusto.

A las siete de la mañana tuvo lugar la Comunion general de los Congregantes que en número de unos 120 se acercaron a la Sagrada mesa a recibir el pan de los ángeles.

A las nueve llegó la banda de música del vecino lugar de Ariáñ, la que fué recibida por el Director de la Congregación don Juan Rubí, Pbro. y Clero parroquial, pasando a casa de los padrinos del nuevo pendón de la Congregación que se bendijo poco después, para ser acompañados a la iglesia parroquial. Una vez organizada la comitiva pasaron a la Casa Rectoría y a los acordes de la referida banda, fué sacado el nuevo pendón de la Congregación por el joven Profesor de la Escuela pública de niños don Pedro Ripoll Fort; sostenían los lazos el padrino don Juan Tous, que representaba a su discreto hijo Bartolomé Tous Philip, a causa de hallarse éste enfermo, y la madrina, la simpática niña Antonia Galmés Aóls, sobrina de don Martín Aóls, Alcalde de esta villa; en las calles de tránsito se agolpaba la gente ávida de presenciar el paso de la comitiva y admirar el nuevo pendón.

A las diez empezaron los Divinos Oficios asistiendo numerosísima concurrencia, siendo el celebrante el vecino don Cosme Vidal.

Benidijo el nuevo pendón el cura párroco don Francisco Mora, y ocupó la Sagrada cátedra el P. Riera, filipense, quien con claridad de conceptos y con galanura de estilo, explicó la dulcísima vida de San Luis, alentando a jóvenes congregantes para que siguieran la senda emprendida y procuraran imitar el candor, la castidad y virtudes de su

Inca

Anteyer fué conducido a la última morada con numeroso y lucido acompañamiento, el cadáver de doña Antonia María Moronell Jaume, madre política de nuestro amigo don Jaime Campines, fallecida el mismo día tras larga y penosa enfermedad.

Hoy se han celebrado sus honras fúnebres en la Parroquia con numerosa asistencia de deudos y amigos de la familia, lo que ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Reciban las hijas de la finada é hijo político la expresión de nuestro más sentido pésame.

—Ha llegado a nuestra noticia haber sido nombrado por el Comité canallista de la Capital, representante del partido democrático en esta localidad a don Antonio París Teniente retirado de la Guardia civil, habiéndose ya constituido un Comité bajo su presidencia, aunque los nombres de los señores que lo componen aun no se han hecho públicos.

—Las fábricas de pulpa de albaricoque en esta ciudad varían de las cuales ya se hallan en funciones han aumentado el precio de dicho producto.

El precio corriente en la actualidad de los albaricoques es de 22 reales el quintal.

25 Junio 1907.

Colocación La desea un joven particular, café ó fonda. Razón. Casa Anunciadora, Palacio, 8.

QUESO DE BOLA
 A 1'50 pesetas, libra
 Colmado LA PROVIDENCIA

Del Parlamento Castilla y Cataluña

21 Junio

El reporter político oyó atentamente todas las oraciones parlamentarias pronunciadas por los Solidarios. Han mostrado una gran seriedad de juicio ante lo vidioso de un problema bajo el cual aletea, palpita, vive en la realidad, el espíritu antagónico en la modalidad, de dos grandes pueblos: Castilla y Cataluña.

El triunfo personal conseguido ayer con enaltecimiento de la tribuna parlamentaria por el Diputado astur, Melquiades Alvarez, fué decisivo, tan decisivo y ruidoso, como poco oportuno, en el sentir del reporter político.

Hubo sí, hay que reconocerlo lealmente, cierta amargura en las palabras de Salmerón al hablar de Castilla pero el elocuente orador republicano desolvió ayer al maestro, ciento por uno.

Mientras se remuevan las cenizas de un pasado glorioso en todas las regiones españolas, en el guerrear de siglos para la reconquista, fatalmente se colocarán los grandes pueblos frente a frente, recobrando cada uno para su pasado la rama más lozana de laurel.

¿Pero es este el punto de vista? Castilla consiguió la hegemonía de España cuando era grande el país que conquistaba reinos: hoy el camino a recorrer es otro: las herramientas han cambiado: el mauser no heredó las glorias del viejo arcabuz de los tercios: hoy no se conquistan reinos, se conquistan mercados.

Alemania después de Sedan quiere ser grande disputando a Inglaterra la hegemonía comercial del mundo. Canalejas al reprochar a Salmerón hubiere hablado de la inferioridad de las estepas castellanas, recordaba que en Castilla se había escrito el Romancero, donde se había forjado toda la leyenda y las literaturas regionales: región que dió sus hijos a la Patria en los días tristes y fuctuosos de Cuba sin otros estímulos que los del deber y los del cariño.

¿Es este el punto de vista del problema catalán? Para Canalejas la terapéutica de nuestros males no hay que buscarla en la vida local de las regiones, en la reivindicación de su borrada personalidad, para Canalejas España es España en su intangibilidad nacional, en sus límites geográficos, en la complejidad total de sus poderes públicos, en la derivación consciente del organismo superior de su mentalidad, derivado en todos sus organismos regionales, es un pensamiento, una voluntad una conciencia nacional; es mi España, la España de todos nosotros, a la que me debo, a la que os debo, a la que por completo se deben cuantos en ella nacieron.

Las notas épicas del Jefe de los demócratas encuentran un eco de simpatía en toda la Cámara y en las tribunas.

Canalejas, es, por más que el crea quizá su cosa bien distinta, un enamorado del uniformismo. Mas con ser tan elocuentes, tan terminantes las declaraciones del inspirador del «Heraldo», el reporter para no dar proporciones desmedidas a esta información ha de hablarlos de Melquiades Alvarez, del verbo de la elocuencia que ayer evoca en la Cámara popular el recuerdo de aquellos grandes oradores que cantaron la revolución de Septiembre que derribó a «la de los tristes destinos» y abrieron el surco para que Cánovas dal Castillo, restaurara seis años después la monarquía regular en la persona de Don Alfonso XII.

El Sr. Alvarez dijo que hablaba «con sinceridad de la que brota del corazón» que no comulgaba en ninguna de las dos tendencias que hoy dividen el campo republicano, ni con aquella que se identifica en absoluto con la solidaridad, ni con la otra que esta resueltamente, sistemáticamente, en hostilidad manifiesta contra semejantes propósitos.

Para el antiguo compañero de «Clarín» en la vieja Oviedo, los «Gobiernos monárquicos han sido los agentes más eficaces de la Solidaridad. La política vieja no llevó a Cataluña la obra bienhechora del Poder público, inspirada en el amor en la justicia y al interés nacional sino la obra perturbadora de unas cuantas oligarquías ministeriales, sin arraigo en la opinión, sin ideales, muchas de ellas preocupadas tan solo de la voluntad del Monarca, por el halago servil de la adulación cortesana.

La ineptitud de los representantes del Gobierno central, la impunidad de los atentados de la anarquía, los errores de suspender sistemáticamente las garantías los Gobiernos, cuyo plural rechazó el Sr. Maura con una viva interrupción, todo es objeto de la crítica de Melquiades Alvarez hasta llegar a la llamada Ley de Jurisdicciones que le parece «un verdadero ultraje contra la magestad del Poder civil».

En el Banco del Gobierno todos los Consejeros de la Corona, excepción del Senador por Baleares y Ministro de la Guerra á quien retienen en el lecho pertinaces dolencias, y por cuyo alivio hacemos votos donde aquí; el calor insupportable mueve nerviosamente los abanicos de hermosas parlamentarias; sus brazos desnudos hasta el codo se destacan sobre el rojo ó terciopelo de los antepechos; los escaños llenos; en la Cámara se marca ese ambiente peculiar de las sesiones históricas.

«No toncibo—dice Alvarez levantando en alto los brazos—no puedo concebir que en este bloque solidario se confunden elementos de distinta naturaleza política, que están separados por abismos irreductibles de ideas, que deben estar separados por los odios y los crímenes de la Historia.»

«El programa mínimo» El orador suprime «aboliría esa Ley de Jurisdicciones de la cual habeis hablado tímidamente.»

El sacrificio en aras de la paz, realizado por los Solidarios para no desviar las pasiones convertidas en cargo, lo arroja Alvarez al rostro de los representantes catalanes!

¿Que más concesiones haría Melquiades Alvarez a Cataluña? Concedería sin vacilaciones la autonomía municipal. ¿La regional?

Le va «á dispensar» su «ilustre coreligionario y maestro señor Salmerón le diga que la región no debe merecer de pronto, en este momento por una especie de Ley ó de Decreto del Poder Central, la autonomía que reclama.»

No cree, el orador ilustre, en las «regiones con ese carácter de nacionalidades incipientes de que hablaba la otra tarde con elocuentísima frase el señor Vázquez de Mella, ni siquiera como personalidades jurídicas de carácter político y económico que por necesidades de la vida social vienen á ejercer un verdadero Poder soberano entre el Municipio y el Estado.»

Melquiades Alvarez «no cree tampoco en las personalidades históricas» para él, han hecho su camino como los «Consejos» «de gremios y mirindades» que constituían la España pintoresca de fines del siglo XIV: lo único para el orador de ellas «solvente» es «cierta comunidad de rasgos en el carácter y costumbres: una permanencia del dialecto ó del idioma, que cada día se adultera más al ponerse un contacto con otra lengua más rica y de más poder difusivo, y ¿por qué no decirlo de una vez?, una especie de voluptuosidad poética que despierta la tierra, la cual nos seduce tanto como el amor de la mujer, porque á veces nos embriaga con sus recuerdos y nos llena de añoranzas el alma.»

Por los altos ventanales y la claroboya se cierre la luz violácea del cielo al punto de caer el día: la luz viva de las bombillas eléctricas ahuyenta las sombras de bodega del «Salón», dorándolo con su luz viva.

La oratoria declamatoria de Castelar no muere. A ella debió en gran parte su triunfo Melquiades Alvarez. No quiere el orador que el Poder central abusivamente «atrofie» las regiones, pero llegar á formar una nacionalidad cree sería «haber perdido el juicio ó habernos engañado miserablemente los libros que nos sugieren los últimos postulados de la ciencia.»

Ni el año 8, ni el 20 ni el 40 ni el de 1868, las regiones quisieron—según Melquiades Alvarez—«reivindicar su personalidad histórica.»

«Yo soy—añadía—de una región nobilísima que se llama Asturias, y allí hubo levantamiento en 1808; ¿y sabéis como fué aquel levantamiento? Pues yendo el célebre Conde de Toreno, en representación de la Junta del Principado á Inglaterra á decirle á Pitt, que iba á declarar la guerra á Napoleón no para salvar á Asturias, sino para salvar á España pisoteada por Murat, y escarceada por los ejércitos franceses.»

Con el programa mínimo no pueden ser los catalanes «una esperanza de redención en la obra futura de la Patria» ¿Por qué? «En el fondo de las aspiraciones regionalistas y nacionalistas catalanas «palpita un pensamiento mezquino que tiene que ser impotente para toda obra fecunda y civilizadora de regeneración y de progreso, porque además alienta en este movimiento catalanista, que informa el espíritu de Solidaridad, un sentimiento de desvío, de indiferencia hacia España.»

Para el orador no animaba ese sentimiento ni el «federalismo orgánico de Figueras que fué materia de apasionados debates en 1873, en el pactista de Pi y Margall» pues ambos «afirmaban y reconocían la sustancialidad orgánica de una verdadera nación española».

Teme que el desvío pueda llegar al «odio» hacia esta querida España.»

Los catalanistas protestan airados de la duda del orador republicano. Puig y Cadafalch dice algo que no llega á la tribuna de la prensa. La mayoría de que ya se adueñó en absoluto el orador al extremo de aplaudirle casi unánimemente apesar del gesto de contrariedad del Presidente del Consejo de ministros, le apostrofa.

«Vosotros, ilustres catalanistas padecéis una preocupación—grita Melquiades Alvarez con ademán tribunicio—una preocupación que es propia de espíritus mediocres.»

Nuevos murmullos. El odio contenido muchos días amenaza estallar en tormenta parlamentaria.

«Vosotros direis que existen dos pueblos principales en España; un pueblo de vitalidad, sentido práctico, trabajador: el pueblo catalán; un pueblo mitad aventurero, mitad romántico, abstracto, formalista, enamorado de la leyenda, un pueblo que inconscientemente ha ido elaborando esta política, causa de la decadencia vergonzosa en que se arrastra España: Castilla. Pues yo os digo: no acertáis á discernir la verdad del error; confundís lo verdadero con lo falso; confundís la obra hermosa de Castilla, que merecerá siempre el aplauso de la historia con la obra...»

Estos son los momentos de mas alada inspiración de Melquiades Alvarez, que marcarán en su historia parlamentaria el más legítimo de sus triunfos como orador, aunque no acrecienten sus títulos de futuro gobernante.

El solar de Castilla para formar de la nacionalidad española dió «audales de sangre generosa» llevó «allende al Atlántico toda su savia» trasformó con «las maravillas de su idioma que es por su eufonía, por su elegancia, por su alta idealidad, uno de los idiomas superiores, llamado precisamente por esta superioridad á ser uno de los vehículos de la civilización y la cultura.»

La Cámara toda y las tribunas interrumpen al orador con un aplauso, espontáneo, ruidoso.

«Soñais, pero son sueños que parecen delirios.»

«¿Cree el Sr. Salmeron en la política mezquina y estrecha de la Solidaridad?» Esta pregunta la hace el orador á flor de oído del que hasta ayer fué su jefe.

«Uno de vuestros autores, de vuestros mejores publicistas, el que más me entusiasma, á pesar de su espíritu conservador y cuasi reaccionario, el señor Oliver, os habla en un hermoso libro de la existencia de dos Españas; de la España intelectual y activa que vive del trabajo, y de la España rutinaria que languidece demasíadamente en la pereza; de la España práctica, creadora de grandes actividades sociales, enamorada de las obras y de la España formalista que solo va concibiendo y redactando fórmulas insustanciales y frívolas.»

Yo agradezco desde lo más íntimo de mi alma, el recuerdo á la obra de Miguel S. Oliver que no es reaccionario, como Melquiades Alvarez dice, y en esto y en que en Cataluña no hay un dinamismo hacia catalanizar España padece el gran asturiano un lamentable error.

No menos triste me causó su afirmación de que solo el «egoísmo anima al movimiento catalán.» Yo lo he dicho y lo repito, el problema catalanista es ante todo generoso, patriótico, es un problema de amor.

Hay en los dos espíritus, en el castellano y en el catalán, un gran cariño á lo suyo.

La historia al recordarse solo servirá para ahondar, y el patriotismo invita á unir.

Por eso no me pareció oportuno el discurso del Sr. Alvarez, por no ser el aglutinante necesario.

Mucho fia el reporter político lo sea el acto de resumir el debate, persona de las altas dotes políticas del Diputado por Mallorca que preside el Gobierno.

El discurso de Maura 22 Junio. Habló Azcárate. Salmerón y Puig y Cadafalch esperaban rectificar despues de conocer las opiniones del Gobierno por la palabra de Antonio Maura.

El viejo apóstol republicano, el docto Azcárate, hablaba cumpliendo tristes deberes de la política, inapelables. Compañero, casi hermano de Salmerón, el destino le colocaba frente á él.

Azcárate sorteó, soslayó la terrible dificultad. Salmerón no ocupó su escaño hasta despues de terminar Azcárate su discurso, aunque nada dijo, que pudiera molestarle al respetable y respetado diputado leónés.

En las preguntas y el discurso de Azcárate se había consumido una hora. Los escaños estaban todos ocupados.

El Senado se trasladó en masa á la cámara popular: los próceres se mezclaron con los representantes del Estado llano. En el centro, junto á Pepe Socas veo los hábitos morados del Obispo de Sión, y la cara, de burgués satisfecho de Don Marcelo Azcárraga: más á la derecha el General Weyler, á quien delatan de lejos sus movimientos nerviosos, impacientes.

Al levantarse Maura se produce un murmullo primero, un profundo silencio despues.

Habla el Presidente del Consejo «de pesadumbre moral» por el penoso silencio guardado.

No le extraña «que la pasión» centellee en los debates ¡«Desdichada Nación aquella en cuyo Parlamento asuntos tales no levantan pasiones!»

No oculta que se halla «delante de dificultades que no le son imputables» el tampoco «las imputa á nadie». Pide á todos su concurso y añade «Concurso es la adhesión, concurso la contradicción, concurso el consejo, concurso la crítica, concurso la asistencia y por eso yo he de lamentar la ausencia otra vez de una fracción de esta Cámara, de un partido al cual no me canso de llamar y otra vez requiero para que venga.»

Es, lo de la vuelta al Parlamento de los liberales de Moret al que tantas desdichas abruma, pleito fallado, volverán á la Cámara tan luego se vote el Mensaje y se ponga á la orden del día la discusión de la Ley Electoral.

«La Instrucción pública Es tal la reforma que hay que emprender que según Maura «hay que volverla del revés» hay que pedir á Dios—dice—que ilumine á quien emprenda tal labor, que, si vivo, seré yo, y si no vivo me llevaré la intención á la tumba ministerial, pero á lo menos no habré atronado los aires con vanos propósitos.»

«La cuestión religiosa» El Gobierno derogó la R. O. del Conde de Romanones sobre el matrimonio civil; en el Senado hubo quien llamó á Maura «reaccionario, retrógrado, clerical, lo de costumbre... Pues todavía no ha habido un Senador ni un Diputado que se haya acordado de ninguna de las dos reales órdenes.»

El problema religioso, dirigiéndose á carlistas y á integristas lo sintetiza Maura afirmando «que le sirve de consuelo el voto del Pontificado y del Episcopado, con quien están los conservadores en excelentes relaciones.

La Cámara rie la sutileza del orador, pero al decir que va á tratar de Solidaridad impone silencio á todos.

El momento es solemne. Los solidarios se arrellanan para oír mejor. Salmerón hace pantalla con la mano en el oído izquierdo.

«Yo no soy uno de vosotros, yo no lo he sido nunca, yo no lo puedo ser, pero yo no soy vuestro enemigo: no quiero ni puedo serlo. Yo os voy á hablar como hablan los hermanos, con severidad que no llega á la aspereza, con afecto que no llega á la lisonja.»

En la Cámara toda producen excelente efecto estas palabras que á modo de prólogo pronuncia el Jefe del Gobierno.

Maura no es enemigo de Solidaridad «porque no se juntó por ninguna maquinación» se han juntado por algo que él llamara providencial: eso le basta «para respetarla» tienen además los solidarios para Maura otro título que les hace estimables: «ser la representación auténtica de un estado de opinión en Cataluña» son «una fuerza sana, sobre la cual vale la pena de fundar esperanzas.»

Maura quiere que los solidarios en vez de ser sus «enemigos» sean sus «colaboradores.»

«No soy uno de vosotros—les dice—porque vengo de mas lejos, y porque yo tengo destinos y obligaciones más remotos y más amplios que los vuestros, pero nos encontraremos; una tangencia hay en nuestro camino, y eso nos obliga á una deliberación tan fraternal como antes dije, y vamos hacerlo con toda lisura en el Parlamento.»

«¿A que habeis venido aquí? ¿á una obra legal? ¿Habeis venido á pedir reformas y á procurarlas? ¿Quién va á hacer las reformas sino el Parlamento con el Rey?»

Para Maura esas manifestaciones de que Cataluña hará, Cataluña quiere, se le antojan «fanatismos inseparables de la convicción arraigada ó infantil arrogancias.»

Lo mejor que pueda pasar para Maura «es que los catalanistas no vuelvan á leer ciertos pasajes de sus discursos, porque cuando los lean pasado el tiempo y en frío, les serán de grandísima mortificación.»

Habla en nombre de la concordia y dice: «cuando cruzo en cualquier dirección los campos castellanos, yo, que hablé en el regazo de mi madre una lengua que no era la de Castilla, sino

“HUEVOL” FLAN

Postre sabrosísimo para seis personas hecho en cinco minutos

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho. HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO 65 CENTIMOS CADA OAJITA De venta en los siguientes puntos: Calmados «La Pajarita». San Nicolás.—«La Providencia», de Vicente Pomar.—Confitería Rosselló, Fideos.—Sucursal de «C'as Donat», Unión.—En Inca Gabriel Cortés (a) Cigarro. Representante en las Baleares: CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8.

Don Gaspar Berga Oliver

Anuncia á su clientela la abertura de su consultorio para las enfermedades de la mujer y vias urinarias. (Aparatos para ver el interior de la vejiga.) CONSULTA DE 9 A 12 San Magin, 129, (Arrabal de Santa Catalina)

GEMELOS PRISMATICOS

De maravillosa potencia, aumentando hasta 324 veces ANTIGUA CASA LASSALLE SAN NICOLAS, 29 Y 31

FILTROS

Para evitar que las aguas produzcan desarreglos del vientre se deben filtrar, para que el filtro retenga las colonias y microbios, que contienen las aguas, y para este caso recomiendan las eminencias médicas españolas y extranjeras, el uso de los filtros

DELPHIN Y NOXALL

Los hay de varios modelos útiles para la fabricación de hielo, gaseosas y demás industrias que se emplee el agua pura y sin microbio. Filtros de bolsillo, para excursionistas, cazadores, de campo y sobremesa. Agente para estas islas: A. AYRES, Conquistador, 12, (Materiales para la construcción).

casi la misma lengua que la de los solidarios, no pienso eso, yo no siento eso, sino todo lo contrario: (alude á Salmerón) y la misma planicie del terreno suscita en mí ánimo sentimientos totalmente opuestos: porque yo cuando veo aquellos adobes con tejas, que por una cruz resultan ser un templo, que no tienen de templo otra muestra, digo: allí rezaron por última vez los que fueron á arrancar á los árabes la mezquita de Córdoba (aplausos) y cuando veo aquellas viviendas, que apenas se distinguen de los surcos, de muros grises y tejados pardos, digo: ahí habitaron los que con una loriga parda y harapienda fueron á arrojar de los dorados salones de la Alhambra, de los alicatados de sus miradores y de los alabastrinos patios á los señores de aquella cultura y de aquella riqueza, los que difundieron la cristiandad y los que rehicieron la Nación; y supongo que no sería por ninguna intriga del régimen.

Este cuadro sobrio del solar castellano dicho con arte de suprema esquisitez, por nuestro Maura, levanta olas de entusiasmo que estallan en aplausos.

«Y cuando veo un país tan pobre, tan aislado, que parece que no se comunica sino con las inclemencias del sol tropical y del cierzo helado, me acuerdo que allí se ha asentado el pueblo que ha llevado á continentes dilatados y ha arraigado por los siglos de los siglos, toda aquella cultura, toda aquella sabiduría política, toda aquella idealidad que está en un monumento de eterna gloria de la corona de España que se llama las leyes de India.»

LA ALMUDAINA repartirá ó habrá repartido el último discurso del Sr. Maura. (1) LA ALMUDAINA llevará su discurso á las frondas de Soller, á las rientes playas de CalaRatjada, á la Moruna Pollensa, á todos los rincones de la roqueta que tanto quieren á Maura.

Yo sólo diré que Maura hizo ayer labor patriótica de serenidad gubernamental, de pacificación de los espíritus perturbados por la calda oratoria de Melquiades Alvarez.

Así me lo afirmaron en los pasillos momentos despues de terminar el discurso Maura, cuando aun vibraba en el Salon y Pasillos Soler y March, Girona, Vallés, Junoy; Puig y Cadafalch me indicó con una sonrisa que él no tenía por qué adelantarse juicios.

Balance Político 23 Junio.

Se ha votado el Mensaje.

El pavoroso problema catalán, aquel separatismo faccioso, que tanto alarma á los espíritus de tan legítima cepa española, como los que son carne de la carne de un popular diario de la mañana menos imparcial que la leyenda de su cabecera, han desaparecido.

El espíritu elevado de Puig y Cadafalch, verbo de aquel soñado separatismo, se apoderó ayer del sentir de la Cámara.

Gran suerte es para España ocupe la cabecera del Banco azul un estadista de la fuerza de don Antonio Maura.

La sesión de ayer, que cerró el ciclo de este primer avance del catalanismo, en tierras de Castilla, fué alentadora de esperanzas, con que se solazan los ánimos de los que anhelamos una España grande, que como Alemania recordada ayer por el señor Salmerón con gran oportunidad, era grande porque en ellas existían reinos como Sajonia, Principados como Baviera y hasta ciudades libres, y todas á una, al sumarse, enaltecían la unidad alemana que siendo la variedad dentro de la unidad, derrotaba á la Francia de espíritu unitario.

El Presidente del Consejo de Ministros ha dicho, y no es ocioso recordarlo:

«¿Queréis personalidad para hacer girones la inconstitucional soberanía de la Patria? Nunca: nada.»

A lo que oponía el eximio arquitecto, y Diputado por Barcelona. No, no es eso. Se trata no de hacer girones, se trata de cambiar la Constitución.

Se quiere una España con una constitución federativa. Maura cree que este deseo pueden hallarlo las regiones en la mancomunidad de las nuevas Diputaciones, cuya elección deja de ser directa, para nacer de los Ayuntamientos, á los que se reconoce la autonomía municipal.

La Solidaridad discrepa en esto del Sr. Maura, y quiere la personalidad para que se reconozca la región histórica.

Al catalanismo, y esto es lo importante, le fué reconocida, como decía el Sr. Azcárate, la belligerancia; su programa será el tema substancial de las actuales Cortes, como lo ha sido en la discusión del Mensaje.

Maura y el Catalanismo han ocupado la posición á que les llevaron sus ideales. Ambos se disponen á defenderlos con el calor de sus arraigadas convicciones y con la buena fé que tan de relieve se ha puesto en el levantado debate que terminó ayer.

Salmerón haciendo honor á la seriedad del Presidente del Consejo de Ministros abrió á sus promesas una «cuenta corriente».

Una partida de importancia he de hacer constar en este «Balance» del Mensaje. El respeto que á todos mereció Maura y el partido Conservador; los ataques rudos de la Solidaridad Catalana á los liberales de Moret ausentes de la Cámara aquellos cuya retirada, según Mella no historiara Xenofonte.

Madrid, conversando en una mesa de Bufet con don Benito Pérez Galdós, con «Azorín» y con este reporter nos decía:

Al despedirnos los republicanos nos encargaban: «Si triunfáis, evitad que vuelvan los liberales al poder: evitad, que caiga Maura, puesto que á su seriedad, debe Barcelona y debe Cataluña haberse redimido del estado de anarquía á que la empujaron otros Gobiernos.»

Andrés CORZUELO. Los médicos que han estado en VICHY, solo recetan las aguas de fuentes frías como las de «Saint Louis», por ser las únicas que no pierden embotelladas y dan buen resultado para la cura del estómago, hígado, intestinos, riñones, diabetes, etc.

Noticias telegráficas

por correo

Madrid 25

De Portugal

Lisboa.—Las oposiciones conservadoras y progresistas preparan la reunión de un congreso nacional libre que se ocupará en la situación constitucional.

Han sido suspendidos dos periódicos de Oporto.

La conferencia del Haya

El Haya.—M. de Martens, en un discurso pronunciado en la sección 4.ª ha dicho que Rusia no formula proposición alguna pero desea que todos tengan en cuenta el porvenir de acuerdo con los fines de la Conferencia. Recuerda que la Conferencia de 1899 comenzó en medio de general escepticismo, que no tardó en ser reemplazado por el entusiasmo.

La sección procedió acto seguido a la distribución de los trabajos, según lo propuesto por el delegado del Brasil, señor Barbosa.

En la sesión próxima se distribuirá entre los miembros de la sección un cuestionario convenientemente clasificado, a fin de facilitar las tareas de la misma.

S. M. la reina recibirá a los delegados el día 1.º de Julio.

Lo del «Midi»

El Echo de Paris publica un telegrama de Narbona en que se anuncia que ha ocurrido un nuevo movimiento rebelde en el 17.º regimiento de infantería. Trescientos soldados, descontentos por haberse suprimido el permiso de que disfrutaban los domingos, han marchado en dirección á Beziers y permanecen en sus alrededores, sin armas. Añácese en el telegrama que en el cuartel habían manifestado su propósito de no regresar hasta la noche de ayer ó hasta hoy.

Los telegramas recibidos de Narbona y Montpellier indican que hay tranquilidad en ambas poblaciones y que anoche recobraron éstas su aspecto normal.

Beziers.—Cierta número de soldados del regimiento 17.º de infantería vinieron ayer, sin haber obtenido permiso, desde Agde á Beziers. A media noche, cuando regresaban á Agde, fueron detenidos hallándose en marcha el tren que les conducía. Mientras tanto, el 92.º y el 55.º de infantería y el 15.º de dragones se dirigieron á Agde para asegurar la inmediata partida del 17.º de infantería en dirección desconocida.

Briancon.—Se dice que se adoptaron toda clase de medidas para impedir que escaparan los soldados del 17.º de infantería y que interviniera en el hecho la población. El tren en que iba el regimiento salió de Agde sin que ocurrieran incidentes.

Argeliers.—A recibir á M. Albert asistieron, además de una multitud inmensa, los miembros del Comité de defensa vitícola.

M. Albert salió al balcón del edificio social, desde donde arengó al pueblo.

Narbona.—En una reunión del Comité de defensa vitícola manifestó M. Albert que el jefe del gobierno habiase comprometido á libertar á los detenidos, socorrer á los agricultores y retirar las tropas, con la condición previa de que los viticultores volvieran á la legalidad.

Los reunidos, considerando insuficiente el proyecto de ley que ha sido presentado á las Cámaras y ante la vaguedad de las promesas de M. Clemenceau han acordado continuar la lucha pacífica hasta obtener satisfacción completa y recabar igual acuerdo de todos los comités federados.

El Figaro asegura que serán trasladados á Tínez 300 ó 400 soldados del 17.º regimiento de infantería, que había desertado.

Contra antimilitaristas

Ante el tribunal de los Assises ha empezado la vista del proceso contra doce antimilitaristas á quienes se acusa de provocación á militares con objeto de lograr que faltaran á sus deberes.

Nafragio

Santiago de Chile.—El vapor Santa

go, perteneciente al «Pacific Steam», ha naufragado á causa de una borrasca, á 50 millas al Norte de Coral. De la tripulación y el pasaje sólo se han salvado dos personas.

De Inglaterra

Londres.—En la Cámara de los comunes el jefe del gobierno ha presentado una proposición encaminada á restar atribuciones á la Cámara de los pares en lo relativo á la aprobación de los proyectos de ley.

Según dicha proposición, cuando ambas Cámaras se hallen en desacuerdo, deberán nombrar una comisión interparlamentaria, la cual procurará establecer la armonía entre ambas. Si no lo lograra, se procedería á elegir una nueva comisión, y si ésta también fracasara, el bill sería convertido en ley, á pesar de lo acordado por las pares.

El propósito del gobierno, al presentar esta proposición, consiste en otorgar á la Cámara de los comunes un decisivo predominio sobre la de los pares.

LA ALMUDAINA de hoy á pesar de constar de seis páginas se vende al precio corriente de cinco céntimos de peseta.

Proyecto de emigración

El leído por el ministro de la Gobernación en el Senado consta de 64 artículos.

En el primero se reconoce la libertad de todo ciudadano para variar su residencia.

Se considera emigrantes á los que se propongan abandonar el territorio con pasaje de tercera clase ó los que embarquen gratuitamente con el mismo fin.

No podrán emigrar los sujetos al servicio militar en su período activo permanente ni los sujetos á procesamiento ó condena.

Los menores de edad podrán emigrar con autorización de los padres ó tutores.

Las solteras menores de veintitrés años, no sujetas á patria potestad, necesitarán acreditar que tienen manera honesta de subsistencia en el lugar de su destino.

Para toda emigración colectiva co-ordinadora será necesario la autorización especial del Consejo Superior de emigración.

Todo lo referente á emigración dependerá del ministerio de la Gobernación, donde se crea un Consejo Superior que tendrá carácter de Centro técnico.

El Consejo se compondrá de 33 vocales, entre ellos seis representantes del elemento obrero, siendo vocales natos los subsecretarios de Estado y Gobernación, directores generales de Agricultura, Instituto Geográfico, representantes de Guerra y Marina, uno del Instituto de Reformas sociales, otro de la Junta Central de colonización y el inspector general de Sanidad exterior.

El Consejo superior estudiará las causas y efectos de la emigración española y publicará cuantos datos interesen, no sólo respecto á las causas de la emigración, sino también á la situación económica de España y colonización interior.

En los puertos, á propuesta del Consejo de emigración, se crearán Juntas compuestas del alcalde, un representante de Marina, el inspector de Sanidad, el presidente de la Audiencia ó el juez de primera instancia, el de la Cámara de Comercio ó un industrial como vocales natos y dos representantes elegidos por las Sociedades obreras, dos por las navieras y dos por el Consejo de emigración.

Las autoridades gubernativas podrán intervenir en las cuestiones de emigración cuando sean requeridas por el Consejo superior, Juntas ó inspectores de emigración para cumplimiento de las disposiciones legales, dando en este caso cuenta al ministro ó á petición de padres, tutores ó maridos para impedir el embarque de las personas sujetas á estas disposiciones.

El Gobierno, por razones de orden público, salubridad ó de riesgos excepcionales que puedan correr los emigrantes, podrá, á propuesta del Consejo ó por propia iniciativa, prohibir temporalmente la emigración.

En el segundo caso tendrán que ser oídos el Consejo superior y el de Estado en pleno.

Se determinan después los deberes de los consules con relación de los emigrantes, registro de los mismos, informes trimestrales al Gobierno.

Los servicios que los consules prestan á los emigrantes serán gratuitos.

De las acciones ó reclamaciones de los emigrantes que se presenten por infracción de ley contra los armadores y consignatarios, conocerán, como Tribunales arbitrales, las Juntas de emigración.

Las que se formulen en el Extranjero serán remitidas por los consules ó diplomáticos al Consejo superior, y éste á su vez á la Junta correspondiente. El emigrante gozará del beneficio de pobreza.

Las acciones se tramitarán conforme á un procedimiento contencioso especial. De las reclamaciones contra las Juntas entenderá el Consejo Superior, y contra estos fallos sólo cabrá recurso contencioso administrativo.

El cargo de consignatario dedicado á la emigración será incompatible con todos los del Estado, provincia ó Municipio.

Si el consignatario opera fuera del territorio para el que esté autorizado incurrirá en multa de 250 pesetas á mil.

Los navieros ó armadores que se dediquen al transporte de emigrantes, además de pagar contribución industrial, necesitarán permiso del ministro de la Gobernación.

Se impone la obligación de depositar fianzas á los consignatarios.

Las autorizaciones serán retiradas cuando no se ajusten á las condiciones legales.

Se autoriza la fundación de una Caja de emigración, bajo la custodia del Consejo Superior, y á cargo de ella estarán los gastos de aplicación de esta ley.

Los fondos se constituirán con asignación del presupuesto, con el importe de las multas, con lo que produzcan las publicaciones del Consejo y con donativos de particulares.

Queda prohibida la recluta de emigrantes por propagandas engañosas ó otro procedimiento que signifique excitación pública.

Los anuncios necesitarán la autorización previa de las Juntas de emigración.

Queda prohibido en toda España el establecimiento de agencias de emigración.

Será necesario escrito entre el armador y el emigrante, especificándose las condiciones del transporte, siendo los perjuicios por retraso de cuenta del consignatario.

Los contratos serán visados por las Juntas de emigración.

Será nulo el contrato que se refiera á actos posteriores al desembarco de los emigrantes. Estos podrán rescindir el contrato cinco días antes del embarque; si es por enfermedad, bastarán seis horas.

Si el viaje se suspendiera por causas ajenas al emigrante el consignatario les facilitará habitación y alimentación.

El precio máximo del pasaje de tercera clase para emigrantes se fijará anualmente por el Consejo Superior según propuesta de los armadores.

Los equipajes de los emigrantes no podrán ser retenidos por débitos.

El reglamento señalará las condiciones que deben reunir los buques destinados al transporte de emigrantes.

Serán repatriados por cuenta del naviero los emigrantes conducidos á país cuyas leyes prohiban su inmigración.

Se dictan reglas sobre la inspección y manera de ejercerla, siendo los inspectores nombrados por el ministro.

Los inspectores tendrán derecho al pasaje y manutención gratuita, con arreglo á su categoría en los buques autorizados.

Se establece la pena de arresto mayor

para los que sin autorización ejerzan de agentes de emigración.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

La cocina moderna, prólogo y arreglo de doña Carmen de Burgos Seguí (Colombine), profesora de esta asignatura en la Escuela de Artes é Industrias de Madrid.

Mucho se ha escrito hasta el presente sobre el arte culinario, pero por regla general ningún libro reuña las dos condiciones esenciales en esta clase de obras: claridad en la exposición de las fórmulas y economía en el precio.

Este problema lo han resuelto la distinguida escritora doña Carmen de Burgos Seguí y la Casa Editorial valenciana F. Sempere y Compañía, la primera escribiendo un libro sencillo, metódico y al alcance de todas las inteligencias, y los editores echando el res-

to, pues á pesar de constar la obra de cerca de 300 páginas, con cubiertas de papel couché, el precio no puede ser mas económico: una peseta.

La cocina moderna es un libro indispensable á todas las clases sociales, pues contiene los principales guises de las regiones españolas, infinidad de las cocinas extranjeras, muchos de ellos nuevos, confitería, repostería, jarabes, helados, etc., formando un conjunto de mas de 800 recetas, y terminando con algunas fórmulas para hacer medicamentos caseros.

Como decimos al principio, esta obra resuelve un verdadero problema, por lo que merecen un entusiasta aplauso tanto la castiza redactora del Herald de Madrid como los señores Sempere y Compañía, los cuales no dudamos que han de ver recompensados sus afanes y que el público agotará pronto la edición.

Se reciben encargos de esta obra en la librería de Amengual y Muntaner.

Información gráfica

La fotografía en colores

Los hermanos Lumiere



El año 1907 será célebre en los anales de la fotografía; marcará una época, la de la invención de la fotografía en colores.

En Febrero, los notables estudios del profesor Korn, que ha demostrado la posibilidad de transmitir las imágenes fotográficas por telégrafo; en junio, la demostración hecha por los hermanos Auguste y Luis Lumiere de que la fotografía con los colores naturales del objeto fotografiado es un hecho científico. Las pruebas ó demostración pública se hicieron el 10 del corriente en la sala del periódico de Paris L'Illustration, ante seiscientos invitados (no caben más en el local), y una Comisión de técnicos notables.

Los Lumiere son conocidos ya en el mundo científico por sus trabajos sobre la fotografía y la cinematografía; se dedican á la fabricación de placas fotográficas y mucho les debe así la ciencia como el arte, por ese concepto. Algún como ellos había de ser quien diese al problema, por tanto tiempo estudiado, la ansiada solución.

Porque este desideratum de la ciencia y del arte viene siendo objeto de profundos y sostenidos estudios.

En 1810, antes que Daguerre el precursor de la fotografía, el inventor del daguerrotipo, lo hubiese descubierto, Scebeck d'Jena había hecho observaciones sobre la fijez de los colores del espectro solar sobre una hoja de papel cubierta de cloruro de plata. Por aquí marchó también Daguerre en 1839, y ya en 1848 Edmundo Becquerel consiguió reproducir los colores del espectro, en una lámina de plata muy pulimentada y recubierta de una capa fina de subcloruro de plata.

Las imágenes no eran estables. Ni pde de Saint Victor siguió el mismo estudio de Becquerel sin ser más feliz su éxito. Poitevin, descubridor de muchos adelantos de fotografía, llegó á reproducir colores sobre papel cubierto también de subcloruro de plata, separadamente cada color; no los llegó á fijar simultáneamente.

En 1868 se verificó casi una revolución fotográfica en la orientación hacia la imagen coloreada, el poeta Carlos Cros y el físico Luis Ducos de Kauron, concibieron á la vez sin conocerse ni estar en correspondencia una idea genial inspirada en los trabajos de Maxwell y de Young sobre la trinidad de los colores (rojo, amarillo, azul), fundamentales.

Sobre esta base edificaron un sistema muy racional. Si todos los colores se reducen á tres, pues los otros son complementarios de esa trinidad, lo que se necesita es obtener de la imagen á retratar esos tres colores, sobreponerlos, y he aquí la coloración obtenida.

Tras un largo proceso de estudios se llegó á la práctica de los tres clichés cada uno de su color, que luego se superponían y, en efecto, daban más ó menos imperfectamente la coloración. Pero este procedimiento era difícil; tres clichés de un mismo objeto no se podían sacar á la vez, la prontitud, lo instantáneo era imposible.

Pero de ahí ha venido lo que se ha adelantado después lo mismo en la fotografía que en las artes tipográficas; la trinidad del color fué una gran idea sobre ella han trabajado los hermanos Lumiere hasta llegar al éxito que hoy los corona de gloria.

Su pensamiento fué reunir en una sola placa para un solo cliché los tres colores; luego la luz los combinaria determinada por el objeto de retratar. Al efecto lograron hallar una sustancia apropiada transparente y coloreable; la fécula de patata. La preparan de modo que el grueso de sus granitos no pase de 12 milésimas de milímetro de diámetro; colorean fácilmente con los tres colores primarios porciones de esa fécula y por un procedimiento ingenioso logran colocar sobre la placa granos de los tres colores mezclados, uno junto á otro sin que haya dos sobrepuestos.

Como son esféricos dejarían pasar la luz blanca por entre los indispensables huecos, pero una fuerte presión los aplana y mezcla perfectamente; la placa no ofrece más que un conjunto de los tres colores, el blanco, y es recubierta con un barniz transparente y con una emulsión sensible á la luz. La placa recibe así transparente y contiene ocho mil granos de los tres colores por cada milímetro cuadrado.

Se utilizan estas placas en los buenos objetivos ordinarios y sus efectos son ombrosos, hemos visto ocho pruebas de una verdad, una belleza y un colorido admirables. Pronto este invento se generalizará, pasará al cinematógrafo, á las investigaciones físicas, astronómicas, químicas y de medicina... el campo es soberanamente extenso y no se puede fijar así como quiera sus límites por que cuando un invento marca determinada orientación sirviendo de base otros posteriores, le hacen ir lejos, muy lejos.

Honor á los hermanos Lumiere, cuyo nombre quedará grabado en los anales de la ciencia moderna con letras de oro.

Billar Holandés

El billar holandés, como así han dado en llamar á la nueva diversión, especialmente dedicada á las damas es una especie de sport que consiste en hacer un número de tastos mayor que el de las rivales.

Este billar humano, parecido al nuestro chino de las tabernas, es un plano inclinado de grandes dimensiones, con encasi lados en la parte inferior, mar-

cados con diferentes números. En la parte más alta y en línea recta hay varios cestos de forma tronco cónica en



los que toman asiento las diferentes damas que han de concurrir al pugilato y que, volteadas á una y tropezando con los obstáculos que encuentra en la pendiente, han de procurar con su sagacidad y pericia encajarse en la casilla de más alta numeración.

Gozan de perfecta salud y crecen sanos y robustos los pequeños que á intervalos toman el conocido JARABE VEMIFUGO, de J. Sureda Lliteras, Brossa, 9, Palma de Mallorca.

MAGNESIA DE «GRANET»

El citrato granular efervescente preparado por el farmacéutico Terrasa, es el mejor refresco de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 ptas. frasco, 0'50 id. los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos. De venta: Farmacia Terrasa, (Sucesor de Obrador), Fideos, 12 y principales farmacias y droguerías.

OBRAS NUEVAS

REBUSCO DE VOCES CASTIZAS

por el

P. JUAN MIR Y NOGUERA

de la Compañía de Jesús

PRECIO: DIEZ PESETAS

Encuadrado en tela

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Advertisement for 'DISPEPSIA, GASTRALGIA, PUNTOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA' by 'FELIX ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS'.

JOSE SEGURA Especialidad en cifras caladas á las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases. SAN NICOLAS, 8.—PALMA

(Núm. 49)

ANA CATHERIKO

LA MUJER VESTIDA DE BLANCO

NOVELA ESCRITA POR

W. Wilkie Collins

han cambiado un poco, me dijo, estáis sin duda mas dispuesto que ayer, á concederle algo...

Un hombre de talento, no empieza nunca sin preparar una partida de esgrima verbal con una mujer; y así fué que me limité á responderle:

—Tenedme al corriente de lo que se ceda.... Yo no haré nada sin haber recibido antes noticias vuestras....

Miss Halcombe continuaba mirándome fijamente.

—Oyisiera que todo esto estuviera acabado, M. Gilmore y vos lo deseáis como yo....

Después de estas palabras se alejó de mí.

Sir Percival insistió muy cortésmente en acompañarme hasta la portezuela del coche.

—Si alguna vez os encontráis cerca de mi casa me dijo, no olvidéis mi sincero deseo de cultivar vuestra amistad

El fiel amigo de esta familia sera siempre bien recibido en toda casa que me pertenezca....

Sir Percival era un hombre verdaderamente irresistible, cortés, lleno de miramientos y desprovisto de toda orgullosa preocupación, un verdadero gentleman. Mientras me dirigía á la estación me parecía que haría con gusto todo lo posible por servir á sir Percival Glyde, todo, menos el redactar el contrato matrimonial de su esposa.

Llegado á Londres transcurrió una semana sin recibir carta de miss Halcombe.

Al octavo día, entre las cartas depositadas en mi mesa, encontré una de su mano en la que me anunciaba que sir Percival Glyde había sido definitivamente aceptado y que el matrimonio tendría lugar antes del fin del año, como desde el principio se había dicho.

La ceremonia tendría efecto probablemente durante la última quincena de diciembre. Miss Fairlie no cumplía los veinte y un años hasta el mes de marzo, y por lo tanto, en virtud de este arreglo, se casaba con sir Percival tres meses antes de ser mayor de edad.

Todo esto no hubiera debido sorprenderme ni apesadumbrarme, y sin embargo me aflijí y me asombré. A estos sentimientos mezcló un poco de con-

trariedad lo lacónica que estaba la carta de miss Halcombe, la cual, verdaderamente no me explicaba nada. Mi amable corresponsal consagraba seis líneas para anunciarme el proyecto de matrimonio; en otras tres me contaba que sir Percival se había marchado del Cumberland para volver á su palacio del Hampshire; dos frases mas me informaban en primer lugar, que la pobre Laura tenía mucha necesidad de cambiar de aire y de distraerse; y en segundo, que miss Halcombe, había resuelto procurarla estos dos elementos necesarios á su restablecimiento, llevandola á visitar algunos antiguos amigos que tenía en Yorkshire. La carta terminaba así sin decir una palabra sobre las circunstancias que habían podido decidir á miss Fairlie á ceder en tan corto espacio de tiempo como había transcurrido desde la última vez que la vi, á los deseos de sir Percival Glyde. La causa de esta determinación repentina me fué completamente explicada después. No tengo necesidad de relatarla aquí imperfectamente, y puesto que miss Halcombe, se encontró mezclada personalmente en estas circunstancias, cuando su relato sigo al mío, ella las contará con todos sus detalles. Hasta entonces, lo único que me queda que hacer antes de abandonar mi pluma y ceder á otras la continuación del rela-

to, es narrar el único acontecimiento en el cual haya tomado una parte esencial, á saber: la redacción del contrato matrimonial de miss Fairlie. Es imposible hacer inteligible lo que tengo que decir sobre este documento sin entrar antes en ciertas particularidades relativas á los intereses pecuniarios de la prometida esposa. Trataré de que mis explicaciones sean cortas y sencillas; las eliminaré todo lo posible de las oscuridades técnicas, en las que tanto se complacen los juriscosultos. El objeto es de la mayor importancia, pues advierto á todos lectores de estas líneas que la herencia de miss Fairlie representa un gran papel en su historia, y que si aspiran á comprender los relatos subsiguientes, es menester que sobre este punto la experiencia de M. Gilmore sea la suya.

Miss Fairlie tenía en perspectiva dos clases de propiedades: por una parte la herencia eventual de ciertos bienes inmuebles cuando su tío llegara á morir; por la otra en la época de su mayor edad, la sucesión cierta de bienes muebles ó capitales, que le venían de su padre.

Empecemos por los inmuebles.

A la muerte del abuelo paterno de miss Fairlie (que para mayor claridad llamaremos Fairlie mayor), los derechos de sustitución hereditaria sobre el

dominio de Limmeridge, se establecieron de este modo:

M. Fairlie el mayor, cuando murió, dejó tres hijos: Felipe Federico y Arturo. Como hijo primogénito Felipe heredó el patrimonio. Si este moría sin dejar heredero varón, la propiedad pasaba á su hermano segundo, Federico; y si Federico moría también sin dejar heredero varón, la propiedad iba á Arturo el tercer hermano.

Sucedió que Felipe Fairlie murió, dejando una hija única, la misma que estos relatos han puesto en escena bajo el nombre de Laura, y el patrimonio pasó, según cláusula legal al segundo de los Fairlie. El tercer hermano, Arturo, había muerto mucho antes que Felipe, dejando un hijo y una hija. El hijo se ahogó cerca de Oxford. Su muerte hizo de Laura la hija de Felipe Fairlie, la heredera presuntiva del dominio patrimonial; en el curso ordinario y natural de las cosas, todas las probabilidades estaban en su favor para que esta sucesión llegase á ella después de la muerte de su tío Federico si el susodicho Federico moría sin dejar descendientes varones.

Por lo tanto (dos cosas casi imposibles), su sobrina Laura poseería á su muerte aquel patrimonio sobre el cual no tenía mas que un derecho puramente vitalicio. Si moría soltera ó aun si

estaba casada moría sin hijos, el patrimonio volvería á su prima Magdalena, hija de Arturo Fairlie. Si Laura se casaba bajo la protección de un contrato que yo pretendía hacer para ella, la renta de los bienes inmuebles (tres mil esterlinas anuales), estaría mientras viviera á su disposición. Si moría antes su marido, este á su vez gozaria durante toda su vida de la misma renta. Si Laura tenía un hijo, este hijo sería el heredero de todos sus bienes, excluyendo á su prima Magdalena. Resulta de esto que las ventajas con las cuales sir Percival podía contar, casándose con miss Fairlie (en el tocante á los derechos eventuales de su mujer, sobre la propiedad inmobiliaria), consistían en un doble provecho, realizable á la muerte de Federico Fairlie: primero el goce de tres mil libras esterlinas anual (bajo reserva de los derechos de su mujer, mientras viviera, y sin ninguna reserva á la muerte de esta si el la sobrevivía); segundo, la herencia del dominio de Limmeridge, asegurada á su hijo si llegaba á tenerla.

He aquí lo que había que notar relativamente al matrimonio de miss Fairlie, sobre la propiedad territorial y sobre la renta que de ella resultaba. Hasta aquí ninguna dificultad, ninguna divergencia de opiniones, debían aparecer. (Continuará)

La vacuna obligatoria en Argelia

Una circular

Ampliando la noticia publicada ayer dando cuenta del decreto del señor Presidente de la República Francesa referente á la vacunación obligatoria en Argelia, damos salida á la siguiente circular que nos ha remitido el señor Gobernador civil de la provincia.

El señor Presidente de la República Francesa por decreto de 27 de Mayo último, dictado ex profeso para Argelia, ha ordenado, entre otras de secundario interes, las siguientes reglas para la vacunación obligatoria:

1.º La vacunación antivariolosa es obligatoria en Argelia, durante el primer año de la vida, y la revacunación se habrá de practicar el oncenno y á los veinte y un años de edad.

2.º Al mes de haber llegado una persona á Argelia, para establecer su residencia, está obligada á hacerse vacunar, como también á sus hijos, á menos que pueda probar haber cumplido con tal obligación, en la forma prevenida en el artículo 1.º

Las autoridades municipales procurarán á los emigrantes indigentes medios para vacunarse gratuitamente.

Si después de un mes, desde el día de su llegada, no ha cumplido el inmigrante estas obligaciones, quedará sometido á los Tribunales de Policía.

Excepcionalmente, y por simple acuerdo del gobernador General, cuando las circunstancias lo aconsejen, podrá imponerse á los inmigrantes, en el momento de desembarcar la vacunación.

3.º Serán castigados con arreglo á lo dispuesto en el artículo 471 del Código Penal, los que infrinjan estas prescripciones.

4.º Serán castigados con multas de 100 á 500 francos, y de 500 y 1.000 francos, los reincidentes en obstaculizar el cumplimiento de sus funciones á los encargados de aplicar este decreto.

El Decreto Presidencial extractado, no estará en vigor según me manifiesta el señor Consul General de España en Argel, hasta día 1.º de Enero próximo. Así lo aseguré verbalmente, á dicho señor Consul, el señor Prefecto de Argel.

Y pudiendo interesar el conocimiento de las anteriores disposiciones á los habitantes de esta provincia, y á requerimiento del señor Consul General de España en Argel, he acordado insertar la presente en el periódico oficial para conocimiento de cuantos interese.

Palma 25 de Junio de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.

La fiesta de San Pedro en Esporlas

Seguendo la costumbre de los años anteriores los vecinos de Esporlas honrarán en los días 28, 29 y 30 del actual á San Pedro, patrón del pueblo con solemne fiesta cívica religiosa.

Segun noticias se estan haciendo preparativos para el adorno de las calles y plaza de dicha población.

El programa oficial de los festejos es como sigue:

Día 28.—A las ocho de la noche solemnes completas; á las nueve iluminaciones, escogidas piezas por la Banda Municipal y después fuegos artificiales.

Día 29.—A las diez de la mañana Misa mayor con sermón y á las doce *lunch* en la Casa Consistorial. Por la tarde á las cinco carreras de cintas en bicicleta por los aficionados del pueblo y á las seis para los ciclistas de Mallorca que deseen tomar parte. A las nueve de la noche retreta popular titulada «L'esporlarina filadora» que recorrerá las principales calles de la población.

Día 30.—A las diez Misa mayor y por la tarde á las cinco carreras de hombres, niños y caballerías. A las ocho de la noche baile al estilo del país y iluminaciones y música.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer.

Procedente de Mahón entró á las cuatro de la madrugada el vapor *Menorquin*, siendo portador de la correspondencia, carga y pasaje.

Con cargamento de frutas llegaron por la mañana, procedentes de Altea, los laúdes *Dos hermanos*, *San Miguel* y *Cuatro hermanos*.

Procedente de Santa Pola llegó el laúd *Virgen del Carmen* con cargamento de cereales.

A las doce de la mañana salió para Ibiza y Alicante el vapor correo *Islaño*, llevándose la valija, carga y pasaje. —Para Barcelona quedó despachada la pelacra goleta *M B*, con carga general.

CULTOS

Para hoy

Jubilación de Curato Horas

Continúan en San Juan dedicadas a su Titular: Exposición a las seis, a las diez y media Misa mayor a las doce y media rezada; al anochecer Rosario meditación estacion y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

Ntra Sra. del Socorro en el Socorro (Altar mayor)

Para mañana

Jubilación de Curato Horas

Concluyen en San Juan dedicadas a su Titular: Exposición a las seis, a las diez y media Misa mayor, a las doce y media rezada; al anochecer Rosario, meditación, estación, Te Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Jaime en honor del Sagrado Corazón de Jesús: A las seis oficina matinal y exposición del Santísimo Sacramento, á las nueve y media Horas y Misa mayor; por la tarde actos de coro, y a las siete y media se hará el ejercicio propio del Triduo del Sagrado Corazón y sermón por el R. P. Luis Casas, S. J. y después la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

Santorial

Hoy.—San Sixto papa y los 7 durmientes, mártires.

Mañana.—San Leon II papa y confesor; San Benigno mártir y Santa Marcela viuda y mártir.

Telegramas

(De nuestro corresponsal especial)

La Asamblea de las diputaciones. — Regreso del señor Alcover. — Próxima asamblea.

Madrid 26 á las 13'20

Aunque hasta mañana no será conocido el acuerdo adoptado por la ponencia de la Asamblea de diputaciones, puedo adelantar que ha sido admitida una enmienda del presidente de la Diputación de Baleares, señor Alcover, en sentido de que el recaudador ingresara los recargos sobre las contribuciones sin el trámite de las Tesorerías.

Se limita la acción de los gobernadores en que no podrán suspender otros acuerdos que los que se adopten con incompetencia.

Los acuerdos de los Ayuntamientos serán apelables en recurso de alzada para ante la diputación, sin que inter venga el gobernador, resolviéndose en última instancia, en el ministerio de la gobernación pasando á la vía contenciosa.

En contra del parecer de la mayoría de dicha ponencia, que pide que la elección de diputados sea por sufragio directo, el señor Alcover presentará voto particular en el sentido de que dicha elección se haga por los concejales de la provincia con arreglo al proyecto de ley del Sr. Maura. Se pedirá aumento de distritos en número igual al de diputados, no cambiando la votación general por los Ayuntamientos.

El señor Alcover regresará á Palma el 28 de los corrientes.

La nueva Asamblea se celebrará en Sevilla el próximo mes de Septiembre.

Corzuelo

(De nuestro servicio particular)

Los sucesos del Mediodía de Francia.

Madrid 26 á las 10'30

Paris.—No ha desaparecido todavía la gravedad de las cuestiones que se ventilan en el Mediodía de Francia apesar de las medidas adoptadas por el Gobierno de Clemenceau para reprimir los desórdenes promovidos en las comarcas vitícolas.

Los delegados del Comité de defensa vitícola de Argelie res, rechazando las explicaciones de M. Albert, han declarado inaceptable la ley del fraude votada por la Cámara.

El Gobierno ha invitado á M. Albert á constituirse en prisión, como se le previno en su entrevista con el presidente del Consejo.

Los alcaldes del distrito tercero de Montpellier han contestado al ultimatum de M. Clemenceau pidiendo sean puestos inmediatamente en libertad los detenidos á consecuencia de los disturbios ocurridos en el Mediodía; que se retiren las tropas que ocupan militarmente la ciudad, y por último que se revise la ley del fraude.

La «Gaceta»

Madrid 26 á las 10'30

La *Gaceta* publica los Reales decretos de nombramiento de jefes provinciales de Fomento, los cuales ejercerán la presidencia de los Consejos de Agricultura.

Publica también el diario oficial la jubilación de D. Gre-

gorio Alonso, inspector de segunda clase de Ingenieros de Caminos y el nombramiento de inspector de primera clase á favor de D. Melchor Palou.

Aplazamiento del proyecto sobre supresión de los Consejos de Guerra.

Madrid 26 á las 10'55

Paris.—La Cámara de diputados ha acordado el aplazamiento de la discusión del proyecto de ley referente á la supresión de los Consejos de Guerra por considerarse inoportuna tal supresión dadas las actuales circunstancias por que atraviesa Francia y especialmente atendidos los sucesos que se están desarrollando en el Mediodía.

La asamblea republicana.

Madrid 26 á las 14'30

La asamblea republicana ha celebrado nueva reunión.

El señor Lerroux ha pronunciado un violento discurso haciendo cargos contra el señor Salmerón, fundándose en que prometió traer la revolución para intaurar la República española, promesa que no ha cumplido.

Culpa además el señor Lerroux al señor Salmerón que su mala dirección durante el tiempo que ha ostentado la jefatura de la de la Unión republicana, ha enfriado los entusiasmos republicanos.

Contesta el señor Salmerón á los cargos formulados por el señor Lerroux, repitiendo que no quiere la revolución sobornando al Ejército; pues jamás la aceptará por tales medios, solamente la quiere si es promovida por el pueblo.

Termina el señor Salmerón proponiendo que una comisión del seno de la Asamblea examine su conducta y su aplicación al fondo de la República.

Entre Lerroux y Salmerón ha quedado consumado un rompimiento absoluto.

Queda aprobada por 93 votos contra 22 una proposición reiterando los poderes al señor Salmerón.

En la sesión de mañana se pondrá á discusión la Solidaridad catalana.

Comentarios á la votación de la Asamblea republicana.

Madrid 24 á las 1'20

Es muy comentado el resultado de la votación habida en la Asamblea republicana.

Los salmeronianos la consideran como un triunfo del señor Salmerón, pero los lerrouxistas la consideran como una derrota moral pues consideran que se han abstenido de tomar parte en la votación 74 miembros los cuales unidos á los 22 que han votado en contra del Sr. Salmerón resultan 96, y como el señor Salmerón solo ha obtenido 94 consideran que son más los que no piensan como el jefe de los republicanos, y dicen es evidente su apianamiento.

Los amigos de Salmerón dicen que falta ver si estos 74 son amigos de Lerroux.

Mancheta

RESULTADO DE LA VOTACION de los asegurados de LA NEW-YORK en virtud de la Ley del 17 de Abril de 1906 para nombrar nuevo Consejo de Administración.

Votos emitidos: 407.588.—Válidos 328.000.

A favor de la candidatura presentada por el actual Consejo de Administración: 238.000.

A favor de la candidatura de oposición: 95.000.

Quedan pues elegidos los candidatos presentados por la Administración de la Compañía.

La causa entablada contra el Sr. Seragham, Director y dos empleados del llamado Comité Internacional de asegurados, por falsificación y osculación de votos emitidos á favor de la candidatura presentada por la Administración de «La New-York» sigue su curso.

PÉRDIDA

Se ha extraviado un reloj de oro esmaltado de señora antiguo, desde la calle del Estudio General á la parada del tranvía de la Glorieta y desde la del Terreno á la de la Bonanova por el camino de la Lechería.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo puede personarse en la casa número 6 de la citada calle del Estudio General, donde se gratificará el hallazgo.

Últimas noticias Telegramas

Información oficial telegráfica

Sesión del Senado

Abierta la sesión se entra en el orden del día continuando la discusión del proyecto sobre repoblación y colonización.

El señor Palomo usa de la palabra y define lo que entiende por latifundio; alude á causas sobre emigración.

El señor Calvetón usa de la palabra elogiando el espíritu del proyecto y declarando que lo suscribe la minoría democrática y dedica expresiva frase de alabanza al ministro de Fomento.

El señor Jover se asocia también en nombre de la Solidaridad y aplaude el proyecto y en igual sentido que exprese el señor de Buen.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Sesión del Congreso

Abierta la sesión se reanuda el debate sobre el nombramiento del Alcalde de Castellón.

El señor Irazzo dice que aunque la responsabilidad del nombramiento es del Gobierno, él lo aplaude por considerar o acertado.

Estimuló el Gobierno para que en Castellón y en toda España mantenga el principio de la autoridad.

Intervinieron brevemente los señores Pedregal Ministro Gobernación y Conde Albay y se acordó pasar á otro asunto.

Señor Marial esplanó una interpelección sobre estado paz pública en Barcelona.

Reconoció que el señor Maura en las dos etapas de su mando ha hecho lo posible para restablecer la paz material, en Barcelona.

Consideró preciso dignificar la policía y aseguró que los tribunales no proceden allí con entera independencia.

Denunció el hecho haberse expulsado de la Guardia Civil un teniente que estaba comprometido en la colocación de explosivos y que se pasea tranquilamente por Barcelona.

Dijo que en alguna ocasión había nacido la esperanza de que se descubrieran los autores de los atentados terroristas; que los jueces magistrados que instruyen los sumarios cesaban en ellos alegando enfermedad que no les permite presentarse en público.

Aseguró que el vecindario está formando tambien sumarios en que resultan comprometidos personajes y aparecen cargos gravísimos y cosas muy difíciles de decir en público.

Pidió al Gobierno que ponga fin á este estado de cosas antes de que vuelva al poder el partido liberal cuya política despierta á Barcelona con grandes sospechas por sus relaciones con los elementos perturbadores del orden y la conducta de las autoridades en el tiempo de su mando.

El ministro de Gracia y Justicia intervino para rogar al señor Marial que concretara sus manifestaciones con relación á los Tribunales de Justicia y añadió que constantemente encarece á las autoridades Judiciales que pongan todo su esfuerzo para conseguir que la ley se cumpla.

El ministro de la Gobernación dice, que todos los gobiernos han prestado la debida atención al problema del terrorismo en Barcelona.

Declara es urgente la reorganización de la policía y condena la forma en que hoy se recluta su personal atendiendo solo á la recomendación.

Dice que el Gobierno se ha propuesto cambiar el sistema y que en Barcelona los nombramientos de la policía se hacen á propuesta del gobernador, y que en toda España se tomarán garantías de acierto para elegir el personal.

Manifiesta que el gobierno pone todo su cuidado en devolver á Barcelona la paz moral y material, pero que es indispensable el concurso de la masa social.

Se reanuda el debate sobre la ley de reforma electoral.

El señor Alvarado consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Dice aunque en la forma modesta el proyecto plantea cuestiones de orden político muy importantes.

Censura la intervención de los jueces municipales en las juntas del Censo y la exclusión de las clases obreras en las mismas y el propósito de sustraer el sufragio de elección de las diputaciones provinciales.

Sometió á consideración de la Cámara la necesidad de variar el sistema de revisión de actas, mostrándose partidario de las limpias y levas se lieven al Congreso y al tribunal supremo, las graves.

El señor Bugallal, presidente de la comisión defendió el dictamen, declarando que la Comisión admitirá cuantas enmiendas mejoren el proyecto.

El Presidente del Consejo declaró que en principio admitía la enmienda porque mejoraba el proyecto y por que además la pedía un partido ausente de la Cámara y al aceptarla demostraba su deseo de que volviera á ella.

Rectificaron brevemente los señores Bugallal y Alvarado y se levantó la sesión.

Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Pe-rejil 2.—Palma de Mallorca.

Bolsa.—Cotizaciones

Madrid 26 á las 16'45

Interior contado 82'95

Interior fin de mes 82'95

Al próximo 83'25

Amortizable, 5 p. 100'90

Banco de España 451'50

Compañía Tabacalera 407'00

Francos 12'25

Libras 28'22

Exterior 93'00

Congreso

Madrid 26 á las 16'45

> > 16'45

> > 16'45

> > 16'50

> > 16'55

A la hora de costumbre se da principio á la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Dato.

Un señor Secretario da lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

El diputado solidario señor Calvet se ocupa de la detención en Barcelona del director y un redactor del semanario republicano de Valencia.

Se reanuda la interpelección sobre la situación política de Castellón de la Plana.

Interviene en el debate el señor Irazzo, D. Manuel, liberal, y dice que Castellón está ya causado de ser vasallo del partido republicano.

También interviene el señor Pedregal ocupándose extensamente de dicha provincia.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva defiende la conducta del Gobernador.

El señor Marial (D. Julio) diputado solidario, hace una interpelección sobre el orden público en Barcelona, donde impera, dice, el terrorismo, al anarquismo y el matonismo; califica de imbecil y degradada la conducta del ex ministro liberal que tomó á broma la situación de Barcelona.

Censura además la organización de la policía de dicha capital.

Alude á los liberales censurándolos, y diciendo que volviendo al poder conseguirían la libertad de Cataluña dentro del estado español (siseos y aplausos).

Le ha contestado el señor Marqués de Figueroa defendiendo las autoridades judiciales de Barcelona.

El señor Lacierva hace un largo discurso defendiendo á los Gobiernos.

Se ha suspendido el debate, reanudándose la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral.

El señor Alvarado ha consumido el tercer turno en contra de dicho proyecto.

El señor Bugallal, como miembro de la Comisión, ha manifestado que ésta aceptará cuantas indicaciones se hagan que mejoren el proyecto.

El señor Maura ha reconocido que la enmienda presentada por el señor Alvarado es interesante, y ha rogado al Gobierno y á la Comisión que la estudien y vean el modo de aceptarla, pues él la acepta por ser justa.

Han rectificado los señores Alvarado y Bugallal y es aceptada la enmienda del primero.

Se han aprobado algunos dictámenes sin importancia.

Y se levantó la sesión.

Senado

Madrid 26 á las 16'45

> > 16'45

> > 16'55

Abierta la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azoárraga, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor conde de Cedillo pide que el Gobierno se asocie al centenario en memoria del célebre poeta dramático Francisco de Rojas en Toledo, su tierra nativa.

El ministro de Estado, se-

ñor Allendesalazar dice que así lo hará el Gobierno.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre colonización interior.

El señor Palomo rectifica.

Le contesta el señor Sans Escartin diciendo que en España y en el extranjero la obra de progreso la realizan los conservadores.

El señor Palomo le contesta combatiéndolo.

El señor Calvetón apoya las razones del señor Sans Escartin.

Los señores Touvert carlista solidario y de Buen republicano, han hecho algunas observaciones al proyecto aplaudiéndolo.

Se ha suspendido el debate y se ha aprobado en definitiva el credito para la nueva Casa Correos.

Y se levantó la sesión.

La Solidaridad en la Asamblea republicana.—Expectación.

Madrid 26 á las 16'45

Reina general expectación respecto á la sesión que debe celebrarse mañana la Asamblea republicana, en la que se tratará de la Solidaridad catalana.

Soldados franceses descontentos.—Explosión de diez bombas en Tiflis.

Madrid 26 á las 23

Paris.—Los soldados del cuarenta regimiento de Infantería, de guarnición en Alais, se muestran descontentos del rancho que se les sirve, habiendo protestado ruidosamente, cantando el himno Internacional.

Dicen de Tiflis que han sido lanzadas diez bombas en el jardín de la plaza de Trivan que estaba llena de gente.

Se ignoran detalles.

Reunión del Ayuntamiento de Valencia.—Acuerdos en contra de los diputados provinciales y concejales de Barcelona.

Madrid 26 á las 23'45

Valencia.—El Ayuntamiento se ha reunido en sesión secreta, y según se dice se dió lectura al telegrama de la Diputación y del Ayuntamiento de Barcelona participándole la próxima visita de las comisiones respectivas.

El Ayuntamiento acordó no recibirles, ni tomar parte en los actos que celebren.

Así se ha comunicado al Presidente de la Diputación y al alcalde de Barcelona.

Mancheta

(De nuestro corresponsal especial)

El Embajador de Persia en Barcelona.

Barcelona 26 á las 22

El Embajador de Persia ha sido obsequiadísimo por las autoridades.

Se pasearon por la ciudad visitando el Parque, la Exposición internacional de Bellas Artes y la Casa Consistorial.

El Embajador y los dos agregados que le acompañan, se muestran satisfechísimos de las atenciones, elogiando á Barcelona.

En el tren correo siguieron su viaje á Madrid.

Mañana marcha á Valencia la Comisión de la Diputación provincial.

Predomina el criterio de no dar caracter político al viaje.

Se cree que el Ayuntamiento no enviará Comisión alguna.

La Música del Regimiento de Montpellier.—Obsequio.

Barcelona 27 á la 1

La banda de musica del Regimiento de Ingenieros de Montpellier, acaba de dar una serenata al señor Gobernador.

El publico

ELIXIR SALAMÓ

GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general. Véase en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico. Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa 32, 3.º—Palma de Mallorca

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL, CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria de punto según la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Sabril Singer

Comisionarios en España

ADCOCK Y C.º

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.



El éxito

cada día creciente de los MILAGROSOS medicamentos

COSTANZI

COSTANZI

para la curación de las

Estrecheces Uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga

Venéreo y Sífilis

han hecho necesario el cambio del DEPÓSITO para España lo propio que de la Farmacia de su preparador

Grau Ynglada

á la RAMBLA DEL CENTRO, N.º 30 (junto al Crédit Lyonnais), BARCELONA, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Palma, en las farmacias de don Juan Valenzuela, don Ignacio Forteza y principales.

Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, Barcelona.



ANTES HOY

Pastillas Balsámicas I. Freixas Romera

á base de Brea, Bálsamo Tolú, Sávia pino, Terpinol y Eucalipto

Desde años de grandioso éxito.—Recomendadas por los médicos del mundo entero

1'50 pesetas caja.—De venta al por mayor Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, Plaza de Palou y Coll; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Vinda de Palou, La Paz; Droguería Boscana, Cort, 8; Marina, La Baladriá; Farmacia Central, S. Catalina

Interesa

á los que se ausentan

Elantiquo embalador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE

Soledad, núm. 18, (Carpintería)

Se desea vender una casa que se halla bien ventilada, situada en el pueblo de Alaró, pues reúne todas las comodidades apetecibles y alumbrada con luz eléctrica. Para informes dirigirse á la «Casa Anunciadora», Palocío, 8.

TRABAJO PARA TODOS

Buscarse por todas partes hombres que deseen ganar 30 pesetas semanales, trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta fáciles artículos, novedad nunca vista. Franquear respuesta. Sociedad Italiana, Calle Universidad, 6, Barcelona.

Se alquila unos estresados nuevos y bien decorados, con buenas comodidades y abundante agua á grif, situado calle de Apuntadores, número 56 y 58. Informarán Gloria, 18, principal.

ASMA y CATARRO

El Fumigator Pectoral ESPIC es el más eficaz de todos los remedios para el asma y las enfermedades de las vías respiratorias. Está admitido en los hospitales Franceses y extranjeros. Toda buena Farmacia de España y el extranjero. Por Mayor: 50, Rue St-Lazare, París. EXHIBIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

LLOID ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS



Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1.ª Incomodidad y de 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 4 de Julio saldrá del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires, el vapor

MENDOZA

de 12.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice.—Se admite carga y pasaje. Se admite carga y pasaje, Borne, 84, principal, Palma

HISTOGENO LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. Car. Ferraz números 1 y 3, Madrid.

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita) Especialidades de la casa Licor Benedicto y Anis Fuster

JARABE ANTI-EPILEPTICO URGELL

Fórmula del Dr. Bayés

EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos, (mal de Sant Pau), mal de corazón, alfercia histero-epiléptica, historismo, corea (balle de San Vito), convulsiones, neurosis, etc., etc. Para pedidos dirigirse á Don F. URGELL, (Farmacéutico), Vich, Barcelona. Depositario en Palma de Mallorca: CENTRO FARMACEUTICO, Marina, 34 y 36

NICOLÁS TICOULAT CIRUJANO-DENTISTA

Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha.—Dientes posticos, desde 4 pesetas.—Dentaduras parciales y completas, con precios económicos.—Extracciones de dientes con la electricidad ó inyecciones, desde 2 pesetas.—Nuevo sistema de extraer y empastar dientes en el mismo día. Paseo del Borne: Entrada Pelaires, núm. 102

La Catalana

C.º DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865 Capital social: 5.000.000 ptas

Dirección General: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624.—Barcelona. Agente general en las Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión, 57, Palma.

debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Curación rápida con la antigua y renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción. Diez pesetas bote, en principales farmacias y depósitos; y por correo, Sres. Martín y Durán, Tetuan, 8, Madrid. En Palma de Mallorca: Don Mateo Colom, Marina, 84 y 86.

LA UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

LA NEW-YORK

Compañía de seguros sobre la vida y rentas vitalicias

FUNDADA EN 1845

Numero total de pólizas en vigor en 1.º de Enero de 1907 993.630 Seguros nuevos regularizados en 1906 Fr. 870.329.844 Importe del activo en 1.º de Enero de 1907. Fr. 2.459.446.965 Importe de lo pagado á los asegurados ó á sus derecho habientes desde la fundación de la Compañía Fr. 2.801.552.961 Importe de los SEGUROS EN VIGOR en 1.º de Enero de 1907 Fr. 10.518.431.634

Pólizas de seguro extra-liberales, con participación anual en la TOTALIDAD DE LOS BENEFICIOS realizados por la Compañía ó INDISPUTABLES DESDE LA FECHA DE SU EMISION.

L'Assicuratrice Italiana

Compañía de seguros contra los accidentes y de reaseguros

Seguros COMPLEMENTARIOS DEL SEGURO DE VIDA. Seguros de RESPONSABILIDAD CIVIL por perjuicios ocasionados á tercera persona. Seguros contra los ACCIDENTES INDIVIDUALES. Seguros contra los accidentes DEL TRABAJO. SUCURSAL: Paseo de Colón n.º 17 Barcelona; Director D. E. Gés.—Representante en Palma de Mallorca: D. Pedro B. Valls, Vidriera núm. 17.

Maschinenfabrik Kappel



Chemnitz-Kappel

PECHOS

Su desarrollo y belleza

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS del Doct. Ferd Brun Aprobadas por eminencias médicas—GRAN ÉXITO EN ALEMANIA

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASINO, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS.

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera 14.—Mahón: Honorio Pons, Arzobispo, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cueta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Vinda Alsina: Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y Américas.

Desconfiar de imitaciones

Tipo-Litografía de Amengual y Santaner.—PALMA.

HUEVOL FLAN

postre sabrosísimo para seis personas

hecho en CINCO minutos

PRECIO: 65 céntimos, CAJITA

PÍDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46 San Sebastián

Representante: Casa Anunciadora, Palacio, 8

Vapores directos

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantanamo, Manzanillo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos saldrá de este puerto, fijamente el día 3 de Julio, el vapor

JUAN FORGAS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible, se suplica á los señores cargadores pasen inmediato aviso de la carga que deseen embarcar.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, saldrá de este puerto el 15 de Julio, el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los señores cargadores pasen inmediato aviso de la carga que deseen embarcar.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona, el día 11 de Julio el vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos

Orsola, Solá y C.º—Barcelona

Proveedores de la Real casa

Única premiada con medalla de oro en la Exposición de París

Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimentos continuos, bañeras, escaleras, peldañas, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zocales, pilas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo más extenso y de todos cuantos dibujos se piden puede servir enseguida.

Único representante en esta isla:

ANTONIO AYRES

Despacho: Conquistador, 12, Palma. Domicilio: 38, 2.º

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA KORTING

APARTADO, 23—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente. Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma.

Grand Hotel Crédito Balear Círculo Mallorquín

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5, Palma.